

**Tratamiento informativo de noticias publicadas por el periódico “El Espectador”
sobre personas Trans asesinadas durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.**

María Catalina Patiño Buitrago

Elkin Esneider Cortés Niño

Comunicación Social – Periodismo

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Fundación Universitaria Los Libertadores

2020

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos principalmente a Dios por darnos la oportunidad de levantarnos cada día a seguir preparándonos para terminar nuestra carrera profesional, a la universidad por brindarnos la educación con profesores maravillosos que nos enseñaron a ser disciplinados y a creer cada vez en nosotros.

Agradezco principalmente a Dios, quién me permitió mantearme con salud para culminar con éxito mi carrera universitaria. A mi mamá, por estar a mi lado y acompañarme en todos los momentos de mi vida diciéndome que yo iba a ser capaz de cumplir este sueño, a mi papá y a mis hermanas, que siempre me han dado el apoyo y las palabras correctas para seguir luchando por conseguir mis triunfos. A todos los profesores que me enseñaron con el corazón y me hicieron ver el mundo de manera distinta, y por supuesto, a mi compañera Catalina Patiño, quién estuvo a mi lado en todo este proceso universitario.

-Elkin Esneider Cortés Niño

Le doy gracias a mis padres por todas sus enseñanzas, por los valores que me han inculcado y en especial a mi mamá por su entrega, amor, ayuda, acompañamientos, y por ayudarme a creer en mí. A mi tía Hercilia que siempre ha estado presente en cada momento y etapa de mi vida, brindándome consejos y enseñanzas. A mis familiares que estaban presentes y atentos a cada avance en esta etapa. A los profesores que me enseñaron con el corazón y a mi compañero de carrera y ahora de tesis Esneider Cortés, quien estuvo a mi lado en todos los momentos para lograr llegar a esta meta.

A mis amigos más sinceros que siempre me apoyaron y me ayudaron a seguir.

-María Catalina Patiño Buitrago.

CONTENIDO

	Pág.
2. Justificación	7
3. Planteamiento del problema.....	8
3.1. Hipótesis.....	14
4. Pregunta de investigación.....	14
5. Revisión Bibliográfica.....	14
5.1 Análisis de medios sobre cubrimiento de noticias de personas trans.....	14
5.2 Análisis de productos audiovisuales	16
5.3 Reacciones a personas trans.....	19
6. Objetivos de investigación.....	21
6.1 Objetivo general.....	21
6.2 Objetivos específicos.....	21
7. Marco teórico.....	21
7.1 Conceptos centrales: La sombrilla trans (transexual, transgénero y travesti).....	24
8. Metodología.....	27
8.1 Enfoque y tipo de investigación.....	27
9. Categorías de análisis.....	31
10. Técnicas y/o instrumentos de recolección de datos.....	36
11. Población o muestra.....	37
12. Cronograma de actividades.....	58
13. Resultados y análisis de resultados.....	59
13.1 Características del contenido de las noticias.....	59
13.2 Análisis del lenguaje.....	64
13.3 Análisis de recurrencia del sensacionalismo a los hechos.....	68
14. Conclusiones.....	71

15. Bibliografia.....	74
16. Anexos.....	79

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Recolección de noticias.....	37
Tabla 2. “No mató a una mujer, mató a una familia”: familia de trans asesinada.....	38
Tabla 3. Mujer trans fue asesinada en Caucasia.....	42
Tabla 4. Mujer trans fue asesinada en Riohacha, La Guajira.....	43
Tabla 5. Jerrika: la trans que quería demostrar que todos somos buenos.....	44
Tabla 6. En un hecho de intolerancia, hombres asesinan a mujer trans en Barranquilla...	47
Tabla 7. Algunos miembros de la Policía del Cesar son transfóbicos: Organizaciones LGBTI.....	49
Tabla 8. A la cárcel hombre que habría asesinado a integrante de la comunidad LGBTI...	51
Tabla 9. Nuevo caso de intolerancia: asesinan a trans en el sur de Bogotá.....	52
Tabla 10. Primer caso de homicidio de mujer trans que es reconocido como feminicidio en Colombia.....	54
Tabla 11. Mujer trans, víctima del conflicto, es asesinada en Riohacha.....	56
Tabla 12. Cronograma de actividades.....	58
Tabla 13. Año de publicación de noticias.....	59
Tabla 14. Extensión de noticias por número de párrafos.....	60
Tabla 15. Sección donde se encontraban las noticias.....	61
Tabla 16. Acompañamiento de una imagen que se relacione con el hecho.....	62
Tabla 17. Autores de las noticias.....	63
Tabla 18. Tipos de fuente.....	63
Tabla 19. Pronombres, sustantivos y adjetivos utilizados para referirse a la víctima.....	64

Tabla 20. Calificativos usados hacia la víctima, ocupación, edad.....	66
Tabla 21. Evidencias de sensacionalismo en las noticias.....	69

2. JUSTIFICACIÓN

La decisión de analizar el tratamiento informativo que le dan los medios de comunicación a los asesinatos a personas trans surge como una necesidad de buscar los vacíos que se encuentran en la prensa al momento de dar una noticia que puede o no ser efímera, sobre esta problemática social que se vive en Colombia.

En la actualidad, se ha convertido casi que rutinario ver noticias sobre ataques a personas LGBTI en Colombia, especialmente, hacia las personas trans; sin embargo, al momento de leer la descripción de los hechos, se ha observado tanto por organizaciones de apoyo a personas con experiencias de vida trans, como el público en general, que los periodistas y periódicos entran en conflicto al momento de hablar de la víctima, pues no saben cuál es la manera adecuada de tratar la identidad de la víctima.

Como parte del ejercicio, el colectivo trans se vería beneficiado ya que por muchos años ha sido y sigue siendo marginado por la sociedad, y la mayoría de estos prejuicios y/o estereotipos corresponden a lo que los medios de comunicación dicen o ponen en circulación representaciones erróneas sobre las personas trans. Mediante un tratamiento adecuado de la información, donde se respete y se tenga en cuenta la identidad de las personas trans, cambiaría mucho la forma en que son vistas las personas que no cumplen con la heteronormatividad, y, por otra parte, educaría a los lectores que también les genera conflicto respetar la identidad de los otros.

Por otra parte, esta investigación resulta relevante para el campo de la comunicación ya que permite ahondar en la labor de los periodistas y periódicos sobre la circulación de este tipo de noticias, permite analizar si las palabras llevan o dan un mensaje discriminatorio hacia este colectivo y, por último, lleva a una visión crítica sobre el papel que tiene la academia en la formación de nuevos periodistas para el adecuado tratamiento y cubrimiento en cuanto a temas de género y diversidad sexual.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La investigación tendrá como objetivo analizar e identificar el papel que tiene la prensa en cuanto a la difusión de noticias sobre colectivos que históricamente han sido rechazados, e igualmente servirán para enriquecer estudios sobre género, el colectivo trans y la comunicación en Colombia. Para ello, se propone determinar la forma cómo las noticias sobre asesinatos a las personas Trans son abordadas y presentadas en elespectador.com. Se hizo una amplia revisión bibliográfica para definir el tratamiento, la cobertura y el abordaje periodístico, sin embargo, tras no encontrar resultados sobre una definición clara y estructurada sobre la cuál basarnos en nuestra categoría principal, el trabajo define lo que se entiende por los términos anteriormente relacionados.

Los medios de comunicación masivos (televisión, radio y prensa) generan un cierto tipo de influencia en la sociedad, pues son estos los que presentan una realidad mediante los contenidos que generan; hoy en día, las personas se ven inmersas en la información y dependiendo del medio que las personas consumen, se crean posiciones, opiniones y empiezan a ser capaces de analizar y percibir el entorno físico-social en el que se encuentran. Estas representaciones de lo binario y lo correcto, además de los sentimientos de transfobia, van de la mano con lo que consumimos, al no tener referentes en la televisión o en diferentes medios sobre personas trans, se empieza a recrear un pensamiento hegemónico. No todos los periódicos (y en general los medios) deciden informar lo mismo, pues estos cuentan con la potestad de seleccionar y exhibir la información que desean presentar, lo cual genera un problema porque ignora una realidad y de paso, le da invisibilidad. De acuerdo con esto,

Los medios ejercen ese acto de poder que consiste en hacer visibles unas realidades en detrimento de otras realidades que permanecen invisibles a los ojos del lector o del espectador. De este modo, al seleccionar y difundir a gran escala un conocimiento compartido del mundo, los medios de comunicación de masas y la publicidad contribuyen de una manera eficacísima a la construcción de la identidad personal y cultural y a la socialización de las personas. (Lomas, 2001 p. 6)

A raíz de todo esto los medios de comunicación masivos se ajustan a lo que está socialmente aceptado. Con todo esto, muchos medios no reconocen la identidad de las personas, y realizan publicaciones denigrantes o fuera de contexto para lograr atención o el rating que necesitan sin importar el derecho a la identidad y dignidad de cualquiera. Frente a todo esto se observa que:

La prensa, la televisión y la publicidad afectan a las ideas y a los sentimientos que las personas tienen sobre el mundo (y sobre los demás) desde la hipótesis de que estas industrias de la realidad son capaces de orientar la opinión de las audiencias sobre los hechos y sobre los valores de la sociedad mediante la exhibición selectiva y fragmentaria de la información y el énfasis en algunos aspectos de la realidad. (Lomas, 2001)

Teniendo en cuenta que los medios de comunicación masivos, en este caso la prensa, tiene el poder y potestad de informar lo que a la sociedad le parece correcto, es importante analizar el papel que este medio tiene como lo es el diario El Espectador en cuanto a la difusión y el contenido de noticias sobre la vulneración de los derechos a las personas trans, más específicamente, a los homicidios contra este colectivo en Colombia durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019, pues se está desconociendo una realidad de la sociedad, la cual debería alarmarnos pues la expectativa de vida de una persona trans en Colombia es de 35 años, y cada vez se presentan más casos de crimen por prejuicio, en este caso por la identidad de género, dejando en claro que estos crímenes se cometen por los juicios de valor que el perpetrador asigna.

Los términos utilizados para referirse a la población en general son claves y en medio de esto para la comunidad trans aún más. Los autores de algunas noticias no saben cómo referirse de manera correcta a esta población, pues utilizan palabras relacionadas con su sexo de nacimiento y no con su identidad actual. Sobre esto una guía titulada periodismo para la diversidad de Colombia Diversa, argumenta que

Referirse a las personas LGBT con adjetivos insultantes o peyorativos no enriquece el debate argumentado ni la construcción respetuosa de las diferencias en una sociedad. Evite términos como marica, maricón, arepera, homo, loca, marimacho, ahombrada, machorra, desviado, trastornado, disfuncional, enfermo, perverso, volteado, destructivo, raro, amanerado, pues involucran posiciones homofóbicas que poco ayudan a un periodismo responsable. (Colombia Diversa, s.f, p. 32)

Sobre lo anterior se resalta algo muy importante y es que la utilización de términos denigrantes no enriquece para nada el texto, al contrario, hace que pierda autoridad, credibilidad y cae en una opinión personal cosa que no puede pasar en la escritura y desarrollo de una noticia. Para evitar este tipo de acciones también esta guía titulada periodismo para la diversidad de Colombia Diversa afirma que

Apelar a un lenguaje más simple, sin perder densidad informativa, es clave para abordar el tema LGBT. A medida que logremos expresar más cotidianamente las amplitudes de este tema, se podrán realizar acercamientos menos prevenidos hacia el mismo. (Colombia Diversa, s.f, p. 32)

Es importante que los periodistas hagan un buen uso del lenguaje para abordar y cubrir temas LGBTI. Se tiene que evitar a toda costa utilizar términos despectivos, lo mejor es nombrar las identidades y sexualidades como son, de igual manera, no se deben reproducir pensamientos fundamentalistas o que se haga apología a que las personas trans sufren algún tipo de enfermedad mental. De igual manera, no hay que recurrir únicamente a una fuente que reproduzca prejuicios o que radicalice el tema. Sobre este aspecto la guía periodismo para la diversidad de Colombia Diversa ahonda:

Las prácticas periodísticas no se dejen imbuir por más de dos fuentes y a que no apelen únicamente al venero eclesiástico u oficial para elaborar escritos sobre LGBT. El punto de la diversidad sexual se puede abordar en el terreno médico, jurídico, ético o cultural; consulte fuentes especializadas en cada caso. Por ejemplo, la Iglesia católica puede hablar de temas morales y valores religiosos; no le pregunte por derechos, que es un tema jurídico. (Colombia Diversa, s.f., p.33).

La transexualidad ha sido un tema abordado desde diferentes disciplinas y perspectivas. Como fenómeno la transexualidad existe desde tiempos muy remotos, siendo hasta la actualidad, sinónimo de discriminación, rechazo y marginalidad. No obstante, el término transexual cobra relevancia a mediados del siglo XX. A este respecto, cabe resaltar que:

Hasta hace pocos años, nuestra Sociedad consideraba la transexualidad como una anomalía o como un trastorno –de identidad de género y/o de salud mental- y este hecho hace que se discrimine a las personas transexuales. Tanto las ideas que se tienen sobre la transexualidad como las discriminaciones de las que son objeto, tiene mucho que ver con las ideas que existen sobre los géneros: sobre lo que significa ser hombre o mujer (sexo biológico). La transexualidad es trasgresión social, es un desafío a la idea que solo existen hombres (sexo cromosómico XY) o mujeres (sexo cromosómico XX) y cuestiona la idea de la supuesta naturalidad de los géneros. Nacer hombre o mujer, implica sentirse como tales. Pero con la transexualidad esto cambia. (Rubio, 2009, p. 4)

Las personas trans (travestis, transgénero y transexual), durante siglos han sufrido maltrato, discriminación y segregación. Hasta después de la segunda mitad del siglo XX, se empiezan a generar movimientos en el mundo que buscan el respeto por los derechos humanos y la diferencia, intentando con ello, lograr reducir esa marginalidad y discriminación que vive esta población. Durante décadas, diferentes sociedades tendieron a catalogar a las personas de la comunidad trans como patológicamente enfermas, pues para muchos, la identificación de género debe estar ligada al sexo gonadal. Sobre este aspecto vale la pena mencionar que:

La resistencia social ante las personas transexuales se fundamenta, por tanto, en nuestra cultura, la cual está plenamente comprometida con la idea de la inmutabilidad del par hombre-pene-masculinidad y mujer-vagina-feminidad. Tal concepción se levanta sobre la consideración del sexo, y, por ende, del género como algo natural, y a su vez esta consideración nace y se sostiene por el patriarcado, una

concepción del mundo, de la sociedad y de las relaciones humanas nacida en la Roma Antigua y perpetuada hasta la actualidad. (Alemán, 2001 – 2002. p. 243)

En ese sentido, las personas trans tienen que enfrentarse al rechazo y a otro tipo de circunstancias que las hacen ser vulnerables en la sociedad, pues al no haber nacido con un cuerpo que les corresponda, empiezan a manifestar su identidad utilizando la ropa de su sexo correspondido o incluso, algunas - si desean establecerse a los estándares heteronormativos - se hacen intervenciones quirúrgicas, y al mismo tiempo, empiezan a ser víctimas de señalamientos y la sociedad empieza a cuestionarse su identidad como lo indica Butler.

El instante en que nuestras percepciones culturales habituales y serias fallan, cuando no conseguimos interpretar con seguridad el cuerpo que estamos viendo, es justamente el momento en el que ya no estamos seguros de que el cuerpo observado sea de un hombre o de una mujer. La vacilación misma entre las categorías constituye la experiencia del cuerpo en cuestión. Cuando tales categorías se ponen en tela de juicio, también se pone en duda la realidad del género: la frontera que separa lo real de lo irreal se desdibuja. Y es en ese momento cuando nos damos cuenta de que lo que consideramos «real», lo que invocamos como el conocimiento naturalizado del género, es, de hecho, una realidad que puede cambiar y que es posible replantear, llámese subversiva o llámese de otra forma. (Butler, 1999, p.15)

Lo anterior, no solo contribuye a la discriminación de las personas de éste género, sino que alimenta los sentimientos de violencia y transfobia, que, en muchos casos, terminan de manera fatal cobrando la vida de las personas Trans. En este sentido, El Observatorio de Personas Trans Asesinadas (2020), señaló que:

La clasificación del asesinato de una persona trans como un crimen de odio a menudo es difícil, debido a la falta de información en los reportajes, así como a la falta de sistemas nacionales de vigilancia. Aunque la violencia brutal y otras circunstancias de los casos registrados indiquen que en bastante de ellos, incluso

en la mayoría o en casi todos, se trata de crímenes de odio transfóbicos (en concordancia con la clasificación del proyecto de investigación TvT) o crímenes relacionados con las situaciones específicas a las que las personas trans tienen que enfrentarse en algunos países (ej. estar forzadas a ejercer el trabajo sexual para ganarse la vida debido a la discriminación en el mercado de trabajo). (párr. 6)

En Colombia, durante el año 2017, fueron asesinadas 36 mujeres trans, 17 de estos asesinatos motivados por el prejuicio a su identidad de género o expresión de género. De acuerdo al informe de Derechos Humanos por Colombia Diversa se encontró que:

Estos crímenes ocurrieron en Norte de Santander, Huila, Caldas, Tolima, Quindío, Valle del Cauca y Bogotá. 9 tuvieron lugar en zonas de trabajo sexual y espacios públicos, 5 en zonas boscosas o áreas rurales, 2 en el lugar de trabajo de las víctimas y 1 dentro de un hotel. (Colombia Diversa y Caribe Afirmativo, 2018, p. 23)

Otras 7 mujeres trans fueron asesinadas en sus peluquerías, 5 en zonas boscosas y áreas rurales y otras 7 en zonas de trabajo sexual y otros espacios públicos. La falta de oportunidades laborales y educativas, hacen más propensas a la muerte a las mujeres trans, ya que el 94% sólo alcanzó a cursar básica primaria o secundaria, con un promedio de edad de 30.6 años (Colombia Diversa y Caribe Afirmativo, 2018). Sobre este aspecto, cabe resaltar que:

las mujeres trans son especialmente vulnerables a ataques por parte de presuntos clientes, grupos delincuenciales o desconocidos cuando se encuentran en zonas donde ejercen el trabajo sexual o en otros espacios públicos. Muchos de estos crímenes son justificados por los atacantes, los medios de comunicación y las autoridades, alegando que las víctimas habían cometido hurtos o que estaban vinculadas al micro tráfico. (Colombia Diversa y Caribe Afirmativo, 2018, p. 23)

Los asesinatos a mujeres trans deben ser tipificados bajo el término feminicidio de acuerdo al artículo 2° de la Ley 1761 de 2015 “*Feminicidio. Quien causare la muerte a una mujer, por su condición de ser mujer o por motivos de su identidad de género*”, además, La Corte Constitucional mediante la sentencia C-539 de 2016, ratifica que se puede tipificar *feminicidio* cuando se trata de casos basados en género. A pesar de esto, es importante mencionar que las autoridades no consideran que muchos casos se trataron de violencia basada en género y, por lo tanto, no se investigan como feminicidios sino como homicidios. (Colombia Diversa y Caribe Afirmativo, 2018)

3.1 Hipótesis

El contenido de las noticias sobre asesinatos a personas trans emitidas por el periódico El Espectador presenta un abordaje sensacionalista que no profundiza sobre el impacto social del fenómeno.

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN:

¿Cuál es el tratamiento informativo que tienen las noticias publicadas en el periódico “El Espectador” sobre personas Trans asesinadas durante 2016 a 2019?

5. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Previo al desarrollo de la investigación se realizó una revisión de diferentes aportes académicos que le podrían dar una mejor corporalidad al planteamiento del problema, y también, para evidenciar diferencias entre los documentos previos y el nuestro en materia de investigación, con el fin, de no reproducir los planteamientos ya establecidos. Siguiendo esa línea, decidimos clasificar las investigaciones de la siguiente manera:

5.1 Análisis de medios sobre cubrimiento de noticias de personas trans

El trabajo titulado “*Trans en los media: Un estudio comparativo piloto del tratamiento de la transexualidad en la prensa generalista y los medios de comunicación digitales*” realizado por el autor Oliveira Araujo (2019) hizo un estudio piloto para analizar de manera comparativa con enfoques sexológicos, el manejo de la sexualidad por parte de la prensa generalista y los medios de comunicación digitales, la metodología del autor se

basó en elegir medios de comunicación impresos como El País y el Mundo del año 2017, y medios digitales como PlayGround y Vice ya que contienen gran cantidad de seguidores en Facebook y Twitter. Para toda la obtención de los datos se recurrió a hemerotecas de diarios impresos y buscadores simples con palabras claves, las noticias se clasificaron por un aparte de casi 20 indicadores (des)legitimadores analizando 41 artículos (13) del diario El País, (7) de El Mundo, (13) de Playground y (8) de Vice, los resultados mostraron que El País es la cabecera con más elementos de deslegitimación, saltando los indicadores hasta en 83 ocasiones en sus 13 artículos. PlayGround se sitúa a continuación con 21 en 8 de sus textos analizados y El Mundo y Vice con 12 en 5 piezas y 10 en 6, respectivamente. Una de las conclusiones a la que llegó este estudio es que los medios de comunicación nativos digitales ofrecen un enfoque más diverso y completo sobre este hecho de diversidad sexual que la prensa generalista, los medios nativos digitales divulgan una imagen más positiva que la prensa generalista y también toman una postura más combativa y reivindicativa contra cualquier tipo de transfobia. Asimismo, también existen diferencias respecto al enfoque: mientras que los primeros ofrecen una agenda más amplia de temas relacionados con la transexualidad, destacando las historias personales y la actualidad de carácter más cultural, los segundos tienden a restringir las informaciones sobre este hecho de diversidad sexual a cuestiones relacionadas con la política nacional o internacional. Este estudio resulta relevante para la presente investigación porque el autor da a conocer diferentes puntos débiles de los medios analizados junto a una clara crítica para los mismos, al mismo tiempo, su analogía de medios basadas en indicadores que soportan si los medios son (des)legitimadores al momento de presentar su información en cuanto a la población trans.

Por otra parte, una investigación hecha en Argentina por el Foro de Periodismo Argentino y la Asociación por los Derechos Civiles que se titula “*Análisis de la cobertura del colectivo LGBTIQ en medios digitales argentinos*” querían revelar de qué modos se produce, reproduce y circula el sentido en torno a las personas LGBTIQ, sus derechos y sus representaciones sociales, mediante el análisis de 3 periódicos argentinos: La Nación, Clarín, y Página 12 entre el periodo: octubre, noviembre y diciembre de 2016, analizando el contenido, lenguaje y cómo cubrían las diferentes noticias de coyuntura y las que no lo

eran. Los principales resultados que arrojó la investigación fueron que, en ciertos cubrimientos periodísticos, especialmente, en los medios más tradicionales como La Nación y Clarín, cubren solo lo que marca la agenda periodística en cuanto a temas LGBTQI, sin embargo, se hacían notas sobre cómo podría ser un mejor abordaje del tema, y en cuanto a Página 12 se podía evidenciar que ellos creaban su propia agenda y había un lenguaje más adecuado en sus artículos, las principales conclusiones fueron que los medios tradicionales (La Nación y Clarín) solo cubren temas de coyuntura, mientras que en Página 12, cubren temas relevantes para la comunidad fuera de la coyuntura, además, se hace un recomendación para que los dos primeros medios traten de abordar los temas con más fuentes y voces de la comunidad, que no cubran solo lo coyuntural, sino que también se hablen y se divulguen los derechos de la comunidad. Este trabajo aporta una guía en donde a través de la cual se recomienda como deberían escribirse artículos para la comunidad en general.

A pesar de que los estudios se hayan hecho en diferentes países y diferentes años, sus metodologías fueron las mismas, ambos se basaron en el análisis de medios en cuanto al cubrimiento de temas LGBTI en prensa tradicional y digital, y se evidenciaron hallazgos similares: los medios que son más juveniles y que tienen más éxito en las plataformas digitales tienden a tener un lenguaje más apropiado para el cubrimiento de temas que involucren a la comunidad, en cambio, los medios tradicionales, tienden a cubrir lo esencial y a veces con el lenguaje inapropiado.

5.2 Análisis de productos audiovisuales

Fuera de la sección de medios digitales, una investigación hecha en Argentina por el autor Settanni (2013) que se titula: “*Sexualidades politizadas y medios de comunicación: la Marcha del Orgullo LGBT de Buenos Aires*”, en la que reponía y analizaba las representaciones que los medios audiovisuales de comunicación ponen a circular sobre los sujetos que conforman el movimiento de la diversidad sexual, específicamente durante la Marcha de Orgullo LGBT de los años 2008 y 2009, el autor analizó el cubrimiento que hacían los canales de noticias argentinos que se basan en periodismo testimonial y

documental, en estas marchas tan importantes para la comunidad, los principales resultados que arrojó la investigación fueron que todos los medios estigmatizaban a la comunidad desde diferentes perspectivas y en la manera como se mostraba la información, para eso, se clasificaron en 3 categorías a los periodistas, periodismo aduanero, explorador y de archivo, gracias a esto se demostró que los medios en el afán de hacer un cubrimiento y querer mostrar las cosas desde otros puntos de vista y forma, terminan cayendo en la estereotipación y quitándole la relevancia, y siguen vendiendo a la comunidad como siempre se ha creído que son: promiscuos, ridículos, raros y diferentes. Este estudio aporta a nuestra investigación porque si bien, el autor lo hace con medios audiovisuales, hay elementos que nos pueden servir para clasificar la información sobre cómo presenta la prensa tradicional digital colombiana las problemáticas de las personas trans.

Desde la perspectiva fílmica, una investigación realizada por la autora Esteve (2013) que lleva como título: *“Retratos ‘impertinentes’: Homosexualidad, transexualidad y travestismo en el cine español de la Transición”* hizo un análisis sobre 4 largometrajes que trataban el tema de la homosexualidad y la cuestión de la transexualidad y el travestismo, en la época de la Transición en España, en una época donde era prohibido hablar de estos temas y que pusieron por primera vez los diferentes directores de los films, los principales resultados fueron que las películas *Cambio de Sexo* y *El transexual*, en su época fueron polémicas e “impertinentes”, pues juntas tratan la temática del cambio de sexo, una desde la parte quirúrgica profesional y la otra desde la parte clandestina, pues algunos aspectos se mostraron con mirada homófoba y heteronormada. En los film *Ocaña* y *Flor de Otoño*, muestran el travestismo en donde ponía en cuestión a la sociedad que se burlaba de los hombres que les gustaba vestirse de mujeres, pues para la época, se esperaba que los hombres se comportaran de acuerdo al sexo con el que nacieron y con el que eran visto, las principales conclusiones es que se logra evidenciar que para la época e incluso actualmente los dos productos cinematográficos llevan a la reflexión, pues ponían en cuestión la transidentidad y esperaba quitar muchas miradas al prejuicio que tenían las personas para el periodo de cambios que estaban pasando en España. Esta investigación aporta debido a que muestra cómo desde películas del pasado, se mostraban las realidades de personas trans,

sin ningún tipo de prejuicio, sino más bien, para que las personas entendieran la realidad y el estigma con el que vivían en el siglo pasado las personas con identidades diferentes.

Acercándonos a la actualidad encontramos una investigación realizada por Tortajada, Caballero-Gálvez, & Willem (2019) que tiene por título “*Contrapúblicos en Youtube: el caso del colectivo trans*” propusieron entender cómo se configuran los contra públicos, en este caso trans, que generan espacios de debate y de cuestionamiento de lo establecido y se convierten progresivamente en productores y distribuidores de nuevo contenido, mediante el análisis de vídeos de youtubers trans (Elsa Ruiz Cómica y Alejandro P.E. realizando un close reading de 8 vídeos publicados entre el 2016 y 2018 con el propósito recoger algunos de los principales debates que se generan sobre las expresiones de género, la transición y el cuerpo, ya sean reproductores o contra hegemónicos, las principales conclusiones del estudio mostraron que la relación de los youtubers con los contra públicos se articula a partir de la libertad de expresión, la falta de autocensura y el apoyo que se les tiene a estos youtubers, también se nota la diferencia de los contenidos, Elsa hace un contenido más hacia el debate abierto y Alejandro crea un contenido de un propio youtuber y su público solo genera comentarios de su apariencia. Del mismo modo, llevan lo personal a lo político, forzando los límites entre lo privado y lo público, desafiando cuestiones tabú que se encuentran fuera del discurso normativo que domina la comunicación no digital, este estudio aporta nuestra investigación debido a que podemos ver como desde la comunidad trans puede abordar temas informativos y la identidad de las personas.

Los estudios son muy diferentes en cuanto a la metodología utilizada, sin embargo, se puede observar que desde una parte cinematográfica se trata el tema sin el ánimo de ofender a la comunidad sino como herramienta para dar visibilidad a una comunidad que ha sido marginada, en cambio, hacia la parte televisa los periodistas y canales en su afán de cubrir un tema tan importante para la comunidad, terminan cayendo en la estereotipación y ridiculización a una comunidad. Los productos audiovisuales tienen diferentes fines, sin embargo, se puede evidenciar que el cine siempre ha tratado de visibilizar realidades desde la perspectiva de los marginados.

5.3 Reacciones a personas trans

Una investigación de Ventura (2016) que lleva por título “*Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación*” analizó desde los aportes académicos en comunicación sobre cómo influye el pensamiento heteronormativo en los medios de comunicación masivos, explicando el concepto de “heteronormatividad” abordado desde la academia y haciendo un análisis cualitativo de investigaciones en comunicación que abordan temas de diversidad sexual y de géneros, en la vulneración de los derechos de la comunidad LGBT, por parte de los medios de comunicación, publicidad y la sociedad, sus principales conclusiones fueron que los investigadores en comunicación tienen que optar por diferentes metodologías que cumplan con el rigor y la riqueza en conceptos que contengan referencias en temas de sexualidad, si bien, hay diferentes investigadores que evidencian este fenómeno en los medios, se recomienda que los mismos investigadores mejoren y opten sus metodologías, pues muchos se basan en el análisis de los medios, este estudio aporta a la investigación porque mediante el análisis extenso de investigaciones de diferentes autores y disciplinas en medios de comunicación junto al discurso heteronormativo que estos presentan en sus productos, se puede evidenciar que se generan estereotipos y desconocimientos de las realidades de la comunidad LGBT.

Por tanto, uno de los aparatos sociales que conviene revisar, en su relación con el ejercicio de dominación, transmisión y reproducción de los valores heteronormativos, sería los medios de comunicación. Precisamente, los medios de comunicación se posicionan como uno de los aparatos sociales con mayor capacidad de influencia sobre la opinión pública (McCombs, 2004; Noelle-Neumann, 1995), lo que contribuye a generar la aceptación o el rechazo de las diversidades sexuales por parte de la sociedad general. Además, juegan un importante papel en la construcción de identidades (Hamer, 2003; Bandura, 2001), por lo que también se presentan como una herramienta fundamental a la hora de aportar, a las personas LGBT, modelos con los que identificarse, sobre todo en edades tempranas. (Ventura, 2016, P. 939)

En ese mismo sentido, el estudio que lleva por título “*Construcción y validación de una escala de actitudes negativas hacia personas trans*” hecho por los autores Páez, Hevia,

Pesci, & Rabbia (2015), buscaron definir las actitudes negativas de la sociedad hacia la comunidad LGBT, con especial atención a la Transexual, mediante una investigación sobre los prejuicios sexuales que sufren las comunidades LGBT y se basaron en investigaciones a la violencia antitransgénero para entender sobre porqué se presenta tantos hostigamientos a esta comunidad, entre sus principales conclusiones destacan la lucha que se ha llevado a cabo por las distintas comunidades y movimientos sociales, se llega al punto que las problemáticas de discriminación y exclusión se deben a un problema social, pero con casos específicos, escasos, fragmentados y asistemáticos, y además, se habla también del reconocimiento legal en un punto clave como los derechos sexuales y reproductivos y sus efectos sobre estas comunidades. Este estudio aporta a nuestra investigación ya que cuenta con información clara sobre la problemática social para las comunidades LGBT con un enfoque en las colectividades transexuales, tiene críticas claras sobre el reconocimiento legal y sus efectos, por otra parte, aclara que los estudios sobre el tema son escasos y que últimamente ha tenido auge por el crecimiento de la comunidad, sin embargo, estos estudios carecen de objetividad.

Siguiendo la misma línea, en cuanto a la rama legal, se encontró el estudio “*La construcción de los derechos del grupo social transgénero*” realizado por CARDONA-CUERVO (2016), propuso ahondar en el conocimiento de los derechos humanos en el grupo social transgénero, y en las acciones necesarias para que se respeten sus derechos a la dignidad, seguridad, salud e integridad, mediante una metodología deductiva, empieza a explicar del derecho a la identidad y en segunda parte se identifican las particularidades del grupo social transgénero y su situación de vulnerabilidad que lo convierte en un sujeto de especial protección constitucional. La principal conclusión del estudio es que hay una necesidad en implementar líneas de acción que permitan reivindicar en el ámbito de lo jurídico el principio de igualdad y el reconocimiento de la diferencia para una vida acorde con los deseos de cada cual. El estudio aporta a nuestra investigación ya que la autora hace un paneo sobre los derechos que tendrían que disfrutar las personas trans en Colombia, pero debido a la marginalización social con este grupo, les son vulnerados, en su mayoría, porque las personas rechazan todo lo que va en contra de lo binario y lo normativo.

Aunque las investigaciones estén hechas desde diferentes ramas de estudio, se puede evidenciar que la sociedad siempre ha tenido un recelo con lo que luce diferente a lo “normal”, y que la lucha por el reconocimiento de los derechos de personas trans sigue siendo difícil hoy en día. Lo común entre estos estudios es que los 3 evidencian que la problemática radica en que siempre se ha pensado que hay algo que está bien porque es colectivamente aceptado, de acuerdo a las costumbres y roles establecidos por una sociedad, y lo que no cumple con lo que se espera de un hombre o una mujer, hay que rechazarlo y, por lo tanto, se puede vulnerar sus derechos y su identidad.

6. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

6.1 Objetivo general

Analizar el tratamiento informativo de noticias sobre personas Trans asesinadas, en el periódico “El Espectador” durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

6.2 Objetivos específicos

- Analizar las características del contenido de las noticias sobre personas trans asesinadas en Colombia.
- Analizar si los mensajes y lenguajes utilizados en el desarrollo de la comunicación, generan estigmatización.
- Determinar si se recurre al sensacionalismo en el manejo de dichas noticias.

7. MARCO TEÓRICO

Los medios de comunicación generan contenidos que tienen cierta influencia sobre las audiencias, para soportar esto se abordó la teoría de la **Agenda Setting**, la cual estudia cómo se influye a las audiencias mediante los temas y contenidos que los medios presentan, y cómo la opinión pública genera un interés sobre los mismos como lo afirma Dearing y Rogers citados por RODRÍGUEZ DÍAZ

"La teoría de la agenda setting" ofrece una explicación de por qué la información sobre ciertos argumentos, y otros no, resulta de interés para el público que vive en democracia; cómo se forma opinión pública y por qué determinados temas inducen a adoptar acciones políticas mientras otros carecen de la misma iniciativa. El estudio de la agenda-setting es el estudio de los cambios sociales y de la estabilidad social". (Dearing y Rogers 1996, p. 2)

Para que la agenda tome lugar, se establecieron 3 agendas que influyen en el proceso informativo: agenda de medios, agenda pública y agenda política. La agenda de medios que es la que más influye en nuestra investigación, pues en esta agenda es donde se reproducen las noticias sobre ciertos temas, se decide en que determinado tiempo se va ampliar la noticia y se mide la importancia de los temas. Al mismo tiempo, la audiencia le da importancia a los temas de acuerdo a la cobertura que estos han tenido por los medios, sobre este aspecto cabe mencionar.

la medición de la agenda de los medios se hace con un análisis de contenido. El procedimiento consiste en realizar diferentes mediciones del tema objeto de estudio. Para ello, se contabiliza el número de artículos publicados, el número de páginas o columnas que ocupan, la ubicación que tienen dentro del medio o el total de minutos que le han sido dedicados en un periodo de tiempo, si se trata de un medio no escrito. (RODRÍGUEZ DÍAZ, 2004 p. 19)

Para llevar a cabo este análisis hay que tener en cuenta los temas (issue) que son los que siempre están presentes en el medio y la relevancia (salience), que se refiere a la importancia que tiene un tema en la agenda:

La unión de los dos conceptos anteriores, temas (issues) y relevancia (salience), ha hecho un binomio de palabras que se ha convertido en el principal objetivo de estudio de la agenda-setting. (RODRÍGUEZ DÍAZ, 2004 p. 31)

Con base en lo anterior, no todos los medios generan una gran influencia sobre las personas, pues lo que siempre han sido objeto de estudio son la televisión y la prensa, y este último, genera una mayor influencia debido a la dedicación de sus detalles en una noticia, como lo señala MacKuen citado en RODRÍGUEZ DÍAZ:

La televisión no dedica tanto espacio a ofrecer detalles sobre un tema; la prensa sí, se detiene en ellos, es más visual porque se puede reconocer la importancia que se le otorga por el tipo de titular, número de páginas que ocupa... Algunos de estos aspectos hacen que la influencia de la prensa predomine sobre la de la televisión: "la influencia de los periódicos persiste durante un tiempo, mientras que la de la televisión se evapora rápidamente" (MacKuen, 1984, p.24)

Para el análisis de contenido nos vamos a basar en lo propuesto por Krippendorff (1990), quien señala que el análisis de contenido sirve para aplicar inferencias reproducibles y válidas mediante las representaciones de los hechos en los diferentes medios de comunicación ya que estos desempeñan un papel importante en la transmisión de información dentro de una sociedad, al respecto cabe resaltar que

Los cambios producidos en la trama social exigen una definición estructural de contenido, que tenga en cuenta los canales y las limitaciones de los flujos de información, los procesos de comunicación, y sus funciones y efectos en la sociedad, los sistemas que incluyen tecnología avanzada y las modernas instituciones sociales. (Krippendorff, 1990, p. 11)

El análisis de contenido es tan antiguo, que diferentes investigadores en comunicación han basado la búsqueda de sus respuestas en un análisis cuantitativo de los periódicos, en donde han podido encontrar como se muestran a diferentes poblaciones en la prensa prestigiosa de las sociedades, como se mueve la opinión pública de acuerdo a las publicaciones hechas en la prensa y se encontraron diferentes rasgos como los identificaron Lazarsfeld et. al (1948) citados en Krippendorff:

“1) Muchos científicos sociales eminentes se incorporaron a esta evolución proporcionando ricos marcos teóricos; 2) se definieron, y se reconocieron en los datos correspondientes, conceptos bastantes específicos, como los de actitud, estereotipo, estilo, símbolo, valor y métodos de propaganda; 3) se aplicaron el análisis de herramientas estadísticas más perfectas, especialmente las procedentes

de la investigación mediante encuestas y de los experimentos psicológicos; 4) los datos provenientes del análisis de contenido pasaron a formar parte de trabajos de investigación de mayor envergadura Lazarsfeld et. al 1948 citados en (Krippendorff 1990, p. 20)

7.1 Conceptos centrales: La sombrilla trans (transexual, transgénero y travesti)

Desde la década de los 90', cuando los travestis comenzaron a alzar su voz en público y a organizarse, decidieron que una de las primeras cuestiones en la que se tenían que concentrar los esfuerzos colectivos era en re significar el término travesti, que hasta el momento tenía connotaciones negativas para los otros. El término travesti ha sido y sigue siendo utilizado como sinónimo de sidoso, ladrona, escandalosa, infectada, marginal tal como lo afirma Lohana Berkins, el término “travesti” era relacionado con palabras negativas y desde esa acción ya se genera una discriminación. La lucha de los derechos ha sido un proceso largo para lograr que la sociedad los reconozca como un movimiento libre de estereotipos o cláusulas de cómo deben verse, vestirse, relacionarse, hablar, entre otros. Este tipo de discriminación proviene tanto de hombres como mujeres:

De manera que las travestis nos esforzamos por articular los sentidos políticos de la palabra travesti, que designa a unas sujetas, nosotras, que nos enfrentamos en diferentes momentos y espacios a unas y unos adversarios, las y los fundamentalistas, las y los autoritarios, las y los explotadores, las y los defensores del patriarcado y de la heteronormatividad. (Berkins. 2012,)

“Las travestis” como se refiere la autora es un término femenino y debe ser considerado como tal sin importar que la persona sea un hombre y no se cumpla con la lógica binaria de sexo definido únicamente como mujer y hombre. Por otro lado, como contraste tenemos a las personas transexuales quienes son definidas como:

La transexualidad describe la condición de una persona cuyo sexo psicológico difiere del biológico. Las personas con trastorno de identidad de género sufren de forma persistente por esta incongruencia y buscan un cambio de la anatomía sexual, mediante tratamiento hormonal y quirúrgico. (López & Calleja. 2016)

Con base en esto, dentro del término transexuales se incluyen tanto a hombres como mujeres con pensamientos de cambiar su género biológico, ya sea por medio de la vestimenta, el actuar, el hablar o con procedimientos quirúrgicos:

La teoría política feminista contemporánea ha insistido, durante las últimas décadas, en la necesidad de dismantelar la subjetividad abstracta de la ciudadanía, a través de la corporización del sujeto ciudadano—es decir, de su reconceptualización como sujeto corporalmente situado. Esta corporización, si bien implica el reconocimiento de un conjunto de rasgos constitutivos (tales como la raza, la edad, la sexualidad, y la capacidad física, entre otros), ha puesto y pone un énfasis particular en la diferencia sexual —concebida como la diferencia bioanatómica que distingue universalmente a hombres y mujeres, sujetos situados en un cuerpo ineludiblemente sexuado. (Cabral. 2003).

A raíz de un reconocimiento de género basado en su sexo corporal, muchos ciudadanos sienten algún tipo de rechazo o discriminación ya que este no los representa. Como lo menciona Cabral el reconocimiento del sexo en el ser humano se lleva a cabo con la diferencia bioanatómica y no tiene en cuenta sus costumbres, vestimenta o apariencia física. Junto a esto es importante mencionar que:

Genéticamente el sexo de todas las personas estará determinado por una fórmula cromosómica XY y XX, para poder diferenciar entre varones y hembras, los primeros tendrán una fórmula cromosómica de XY y las segundas se distinguirán por poseer los cromosomas XX, esto define en una primera instancia como va a ser tratada la persona por su entorno cultural, familiar y por la sociedad en general ya que siendo ya un varón o una hembra estarán limitados a ciertas prácticas y costumbres propias de la cultura. También en términos fisiológicos, a los varones y hembras les corresponderá un mismo cuerpo, pero con una anatomía diferente, es decir los varones tendrán un aparato reproductor masculino (Pene, testículos) y las hembras tendrán un aparato reproductor femenino (ovarios, vagina) junto con otras particularidades del sexo que les corresponda. (Zuñiga. 2018)

Es importante resaltar que anatómicamente el reconocimiento de sexo se lleva a cabo por lo anteriormente mencionado sobre los cromosomas XX y XY. Junto a este reconocimiento

viene consigo un trato por parte de su entorno ya sea cultural, familiar entre otros, que se limitan con las costumbres que actualmente rigen para cada sexo. Ese límite crea barreras para aquellos que no se identifican con su sexo natural y es allí donde se generan discriminaciones, malos tratos, problemas psicológicos y/o físicos que pueden llegar a atentar contra la integridad de dicho ser humano. Para ello Beauvoir explica:

Así, pues, la pasividad que caracteriza esencialmente a la mujer «femenina» es un rasgo que se desarrolla en ella desde los primeros años. Pero es falso pretender que se trata de una circunstancia biológica; en realidad, se trata de un destino que le ha sido impuesto por sus educadores y por la sociedad. La inmensa suerte del niño consiste en que su manera de existir para otro le anima a plantearse para sí mismo. Efectúa el aprendizaje de su existencia como un libre movimiento hacia el mundo; rivaliza en dureza e independencia con los otros niños, y desprecia a las niñas. (Beauvoir, 1949 p. 93)

Luego de separar a hombres y mujeres por su anatomía (sexo), la sociedad y cultura, crea mediante la normatividad: roles, características y comportamientos, para cada género obligando a hombres y mujeres mediante conductas sociales a comportarse y ser de cierta manera. Para Nicholson (1989) estos roles se han dado a partir de las jerarquías sociales y los modelos económicos que junto con ellos traían expectativas de comportamientos diferentes en hombres y mujeres para esto, cabe aclarar que:

Esta creciente centralización de la internalización de lo social se hace importante para comprender los cambios de cómo las distinciones entre mujeres y varones llegaron a ser concebidas. Dada la aceptación creciente de la afirmación de que muchos aspectos de carácter humano eran socialmente derivados, así también se hizo más plausible pensar que, al menos, algunas de las diferencias en el carácter de las mujeres y varones eran una consecuencia de sus experiencias sociales. (Nicholson, 1989 p.16)

La vivencia del género para cada individuo es diferente de acuerdo a las experiencias sociales, hombres y mujeres deciden si se identifican con su sexo o género social y culturalmente establecido, es por eso, que, a partir de esas experiencias, unos se sienten inconformes con el sexo biológico y con su género, es justo ahí, cuando algunos muestran

su inconformidad frente a la sociedad porque quieren vivir su identidad. Con base en esto es importante resaltar la identidad de género basada en los principios de Yogyakarta:

Se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) y otras expresiones de género, incluyendo la vestimenta, el modo de hablar y los modales. (Principios de Yogyakarta, 2007 p.6)

De acuerdo al documento citado anteriormente, hay personas quienes sienten que su género no corresponde al asignado al nacer, y deciden empezar un tránsito para vivir con el sexo deseado, es fundamental entonces, hacer una aclaración de términos de acuerdo al acrónimo LGBTI, en donde la T ocupa una gran cantidad de variantes, basados en un estudio de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el 2012 que lleva por nombre: *“orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos”*. El **transgenerismo** (personas trans) acoge las diferentes variantes de identidad de género, hombres y mujeres trans, quienes construyen su identidad independiente de los tratamientos médicos e intervenciones en su cuerpo. Las personas **transexuales**, quienes pueden ser hombres o mujeres que se hacen intervenciones quirúrgicas y se someten a tratamientos médicos (hormonas) para adecuar su apariencia física a su realidad psíquica. Por último, las personas **travestis** quienes, mediante el uso de prendas y actitudes del género opuesto, expresan su identidad de género ya sea de forma permanente o transitoria.

8. METODOLOGÍA

8.1 Enfoque y tipo de investigación

Para esta investigación se implementará una metodología con enfoque cualitativo para analizar la información por cómo es escrita y presentada en los periódicos, hallando cualidades que permitan entender esta problemática social tratada desde la prensa. Por otro

lado, el enfoque cualitativo permite incluir una variedad de concepciones y marcos interpretativos de otros estudios que son de tipo fenomenológicos, interpretativos y muchos más, de igual manera, en el enfoque cualitativo durante el desarrollo de la investigación no es obligatorio tener hipótesis y preguntas de investigación planteadas desde el principio, pues durante su desarrollo se pueden plantear o modificar las mismas, de acuerdo a Hernández Sampieri:

Los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. (Hernández Sampieri, 2014, p. 40).

Al ser un proceso casi que circular, el enfoque cualitativo permite devolverse a etapas anteriores para ajustar o definir lo que ya se había establecido; sin embargo, el investigador debe haber tenido una inmersión en el fenómeno a estudiar, identificar problemáticas y posibles fuentes de donde podría obtener datos que aporten a la respuesta y así mismo, evaluar la efectividad del objeto a investigar. Sobre este aspecto cabe resaltar:

1. El investigador o investigadora plantea un problema, pero no sigue un proceso definido claramente. Sus planteamientos iniciales no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo y las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo.
2. En la búsqueda cualitativa, en lugar de iniciar con una teoría y luego “voltear” al mundo empírico para confirmar si ésta es apoyada por los datos y resultados, el investigador comienza examinando los hechos en sí y en el proceso desarrolla una teoría coherente para representar lo que observa (Esterberg, 2002). (Hernández Sampieri, 2014, p. 41).

Gracias a lo anteriormente expuesto, el investigador pretende que su estudio se acerque lo más posible a cómo ven y perciben la realidad el grupo social o fenómeno que se está investigando, y de la misma manera, interpretar o comprender los comportamientos de la sociedad y todo lo que está alrededor de ella, para así hacer mucho más visible estas perspectivas con diferentes ideologías. Sobre este aspecto Hernández Sampieri ahonda:

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (Hernández Sampieri, 2014, p. 42)

El método cualitativo ha estado más presente en estudios de ciencias humanas y sociales, pues este permite que se pueda acercar más hacia la pregunta problema, ya que permite la flexibilidad y acercarse al entendimiento de los problemas, personas, eventos y sucesos que se están investigando. De acuerdo a Creswell (2013) y Neuman (1994) citados en Hernández Sampieri las actividades principales de un investigador/a cualitativo son:

- Adquiere un punto de vista “interno” (desde dentro del fenómeno), aunque mantiene una perspectiva analítica o cierta distancia como observador externo.
- Utiliza diversas técnicas de investigación y habilidades sociales de una manera flexible, de acuerdo con los requerimientos de la situación.
- No define las variables con el propósito de manipularlas experimentalmente.
- Produce datos en forma de notas extensas, diagramas, mapas o “cuadros humanos” para generar descripciones bastante detalladas.
- Extrae significado de los datos y no necesita reducirlos a números ni debe analizarlos estadísticamente (aunque el conteo puede utilizarse en el análisis).

- Entiende a los participantes que son estudiados y desarrolla una empatía hacia ellos; no sólo registra hechos “objetivos”.
 - Mantiene una doble perspectiva: analiza los aspectos explícitos, conscientes y manifiestos, así como aquellos implícitos, inconscientes y subyacentes. En este sentido, la realidad subjetiva en sí misma es objeto de estudio.
 - Observa los procesos sin irrumpir, alterar ni imponer un punto de vista externo, sino tal como los perciben los actores del sistema social.
 - Es capaz de manejar paradojas, incertidumbres, dilemas éticos y ambigüedades.
- (Hernández Sampieri, 2014, p. 43)

El objetivo de la investigación exploratoria consiste en ahondar en problemas que no tienen muchos estudios o una gran revisión bibliográfica, del mismo modo, gracias a la investigación que se realiza, permite que los investigadores hagan aportes conceptuales y, por último, pavimenta el camino para que nuevos investigadores se interesen por estudiar los mismos fenómenos. Sobre este aspecto Hernández Sampieri plantea:

Los estudios exploratorios son como realizar un viaje a un sitio desconocido, del cual no hemos visto ningún documental ni leído ningún libro, sino que simplemente alguien nos hizo un breve comentario. Al llegar no sabemos qué atracciones visitar, a qué museos ir, en qué lugares se come bien, cómo es la gente; en otras palabras, ignoramos mucho del sitio. Lo primero que hacemos es explorar: preguntar sobre qué hacer y a dónde ir al taxista o al chofer del autobús que nos llevará al hotel donde nos hospedaremos; además, debemos pedir información a quien nos atienda en la recepción, al camarero, al cantinero del bar del hotel y, en fin, a cuanta persona veamos amigable. (Hernández Sampieri, 2014, p. 124)

Por lo anterior, esta investigación será de manera exploratoria ya que no hay una gran cantidad de trabajos colombianos que analicen el tratamiento informativo que se les da a las noticias de asesinatos a personas trans, en un medio de circulación nacional. De igual manera, se busca hacer un acercamiento sobre cómo la prensa hace el cubrimiento y

abordaje de esta problemática social, y si lo hace de manera adecuada, con el fin de animar a nuevos investigadores que se interesen por el tema. De acuerdo a Hernández Sampieri: Los estudios exploratorios en pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos.

Generalmente determinan tendencias, identifican áreas, ambientes, contextos y situaciones de estudio, relaciones potenciales entre variables; o establecen el “tono” de investigaciones posteriores más elaboradas y rigurosas. (Hernández Sampieri, 2014, p. 124)

Con base a esto, un enfoque exploratorio nos permite identificar qué tendencia tienen los medios de comunicación y los productores de noticias, para dar a conocer los asesinatos de personas trans, y entender desde qué contextos son contadas las mismas. En otra mano, se elige este tipo de alcance porque permite una flexibilidad en su método de aplicación a diferencia de los otros alcances.

En esta investigación se pretende exponer las noticias publicadas en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 sobre personas trans asesinadas, con búsquedas una por una cuestionando y evaluando su contenido para responder a la pregunta de investigación. Es por esto que se eligió este tipo de metodología.

9. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Es importante aclarar los términos de tratamiento, cobertura y abordaje.

En ese sentido, se entiende como tratamiento periodístico a todo elemento que ayuda en la construcción de la información, es decir, temas, fotografías, otros elementos gráficos, repetición de palabras dentro de una nota, cantidad de fuentes y el tipo de nota realizada. Sobre este aspecto Echeverría Meléndez y Villanueva Angel ahondan:

“El tratamiento periodístico recurre a la Semántica para comprobar el modo de trabajar de ciertas materias y su transformación. Por consiguiente, el tratamiento es poner entre signos de interrogación; cómo los periodistas trabajan un tema; es preguntar, también, cómo un medio abordó un acontecimiento y lo presentó como noticia. Los datos en las páginas arman un relato polifónico; cada título y cada subtítulo es una reconstrucción de lo que muchos autores ya dijeron. Sintetizan y

extractan lo ya fue expuesto en muchos textos; son inter texto”. (Echeverría Meléndez & Villanueva Angel, 2013, p. 22)

Retomando lo anterior, el periodista debe interpretar y posteriormente pensar cómo presentar la información a los lectores para el medio en el que trabaja, respetando y haciendo un adecuado uso del lenguaje y, por supuesto, sin dejarse llevar por el amarillismo, sensacionalismo e incluso, posturas personales. Según Violette Morín, citada en Echeverría Meléndez & Villanueva Angel, el tratamiento periodístico tiene 3 elementos que lo caracteriza:

“El cubrimiento o fase de investigación del periodista; el despliegue, que se refiere a la exposición del resultado de la investigación expresada en la audiencia y el lenguaje, el código común a través del cual se redacta dicho resultado que se vuelve la consecuencia de una convención social histórica y no exenta de ideología”. (Echeverría Meléndez & Villanueva Angel, 2013, p. 24)

Por último, se recomienda que la información que brindan las fuentes a periodistas para la generación de un hecho noticioso o construcción del mismo, sea tomada con imparcialidad.

Sobre los conceptos de cobertura periodística y abordaje periodístico, se realizó una búsqueda preliminar para la definición de dichas categorías, pero no fue posible encontrar un documento válido con los criterios necesarios que hablaran puntualmente de estas. Con todo esto, proponemos los siguientes conceptos para trabajar:

La cobertura periodística es aquel ejercicio al cual los periodistas y medios de comunicación están sujetos a hablar de un tema, que tanto tiempo e investigaciones harán, con qué géneros van a tratar el tema, con qué frecuencia hará notas y diferentes productos periodísticos. Este ejercicio se centra a cubrir las problemáticas o temas de coyuntura, con un equipo grande o pequeño de periodistas. Por lo general, cuando se cubre un tema que es de importancia para la opinión pública se empieza a tocar el mismo desde diferentes secciones de un medio de comunicación.

El abordaje por su parte se refiere a la actividad en donde los periodistas o los medios de comunicación masivos, deciden hablar de un tema en específico, desde que perspectivas escriben y dan a conocer la información. Que tan cercanos están de las problemáticas que

exponen en sus publicaciones, que tipo de información brindan, y si es un periodismo ético que respete lo que se está dando a conocer.

La noticia es la información que resulta importante o relevante para presentar a un determinado público o comunidad, un conjunto de hechos próximos que gozan de actualidad, y que usualmente han ocurrido recientemente o en un lapso de tiempo que no exceda más de una semana. Ésta tiene que ser veraz e imparcial, y puede tratar diferentes temas. Aunque es presentada en radio, televisión, y prensa, los modos en que son construidas varían, pues en algunos medios se necesita de más gráficos y otras técnicas para llamar la atención del televidente, oyente o lector. Sobre este aspecto Yanes Mesa aclara:

No significa que el estilo propio del periodismo informativo tenga que ser monótono y aburrido. Debe expresarse con un lenguaje ágil, variado y con ritmo, de manera que el lector se vea atraído por el texto hasta el final del relato. Y, por supuesto, siempre debe estar construido correctamente desde el punto de vista gramatical. El buen periodista tiene que dominar con bastante corrección las reglas del idioma. El exacto cumplimiento de las estructuras formales de la lengua tiene que ser una máxima irrenunciable, y que posiblemente debiera estar recogido en los códigos deontológicos del periodismo. (Yanes Mesa, 2003, p. 5)

Todo hecho noticioso debe estar escrito sin comentarios propios o juicios, el periodista debe tener la capacidad de persuadir al lector sin manipularlo, es decir, que la información que se brinda no incluya mensajes con intenciones de destruir o tomar posiciones que afecten la convivencia. De la misma manera, la noticia siempre debe responder a las 6 preguntas: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué, y que su desarrollo, empiece por lo más puntual a lo más general, siguiendo el modelo de la pirámide invertida. López Hidalgo y Martínez Albertos citados en Yanes Mesa ahondan sobre lo anterior:

Antonio López Hidalgo coincide al afirmar que la noticia y la entrevista son los géneros más genuinamente informativos, y considera que son los que más están obligados a responder a las seis cuestiones de rigor: qué, quién, dónde, cómo, cuándo y por qué, además de respetar la estructura de la pirámide invertida, que en

opinión del profesor Martínez Albertos, es uno de los rasgos diferenciales del periodismo informativo. (Yanes Mesa, 2003, p. 6)

Por otra parte, la noticia goza de unas cualidades que cada periodista las tiene que tener en cuenta al momento de producirlas y no se deben pasar por alto, pues esto genera un interés más grande por parte de los lectores como lo es la claridad, para que sea fácil su lectura, la veracidad, que los hechos narrados si hayan ocurrido y no se inventen, proximidad, y otros que son explicados a gran escala por Muñoz y Martínez Albertos en Yanes Mesa:

José Javier Muñoz señala seis cualidades que considera imprescindibles para un adecuado texto periodístico de carácter informativo: claridad, fluidez, equilibrio, expresividad, corrección gramatical y adecuación al género; y el profesor Martínez Albertos menciona otras seis que coinciden, en parte, con las anteriores: concisión, con el uso de sintagmas nominales para lograr frases cortas; corrección, al utilizar un lenguaje próximo a la lengua coloquial culta; claridad, con el uso de verbos en forma activa; captación del interés del lector, ya que es objetivo primordial atraer la atención desde la primera línea; lenguaje de producción colectiva, por ser textos en los que colaboran diferentes profesionales; y lenguaje mixto, al concurrir distintas partes que responden a una diversidad de códigos. Este autor, siete años más tarde, en una obra conjunta con Luisa Santamaría, sustituye las dos últimas características por rigor informativo, que tiene que ver con la exactitud de los datos utilizados en el texto, y rapidez, que justifica por la urgencia con la que se trabaja en el periodismo. (Yanes Mesa, 2003, p. 6)

Con esto se pretende tener una idea de las cualidades que debe tener una noticia para ser completa.

Por otro lado, las noticias también pueden caer en informar con base en la actualidad y en lo que el público desea, sobre esto Bueno Rosario afirma qué:

Es posible que en las páginas de opinión de un diario dos o más periodistas aborden la misma temática impuesta por la actualidad. Es probable que existan criterios globales de valoración aproximados, pero es a todas luces inevitable que los

ingredientes utilizados (sustantivos, verbos, adjetivos, formas impersonales, etc.) y sus mezclas difieran sustancialmente. (Bueno, 2000, p. 242)

Las características que hemos mencionado anteriormente son claves para la construcción de una noticia, ahora queremos abordar un poco las partes o categorías de construcción que definen una noticia, sobre esto Sigal explica en Bueno Rosario lo siguiente:

La función cognitiva del encabezamiento es determinante para transmitir al lector el meollo del suceso y captar su interés hasta el punto de convencerle para que siga leyendo. En él aparece siempre la categoría más destacada, la que sintetiza el núcleo informativo (Bueno, 2000, p. 246)

El encabezado es la parte número uno de la noticia donde se encuentra comúnmente el titular de dicho documento, Bueno Rosario también comenta:

Los titulares del artículo periodístico, junto con la entradilla, forman una macroestructura simplificada de la noticia. Dicho de otro modo, permiten al lector, a modo de resumen, hacerse con los datos más relevantes sobre los acontecimientos. (Bueno, 2000, p. 250)

Como siguiente elemento tenemos al cuerpo de la noticia sobre esto Bueno Rosario explica lo siguiente:

El cuerpo de la noticia, que se extiende una vez finalizada la entradilla, tiene como función explicar detalladamente el estado actual, las causas y las consecuencias del acontecimiento. Pretende dar una respuesta exhaustiva a las seis categorías (quién, qué, dónde, cuándo, por qué y cómo), aunque pocas veces se hace al completo. (Bueno, 2000, p. 248)

Esta parte de la noticia es donde se desarrolla todo el contenido general, da respuesta a las preguntas bases, se dan a conocer datos, relatos, complementan enunciados y en general da al lector las herramientas para comprender la noticia. Bueno Rosario afirma:

En el cuerpo de la noticia nos encontramos con que el periodista va exponiendo la situación general apoyándose en el contexto situacional, entendido como el entorno

en el que el cual se intercambian significados. El periodista, consciente o inconscientemente, utiliza en sus artículos una serie de claves lingüísticas y situacionales que permiten al lector compartir su mismo entorno social e ideológico. (Bueno, 2000, p. 250)

10. TÉCNICAS Y/O INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Una de las técnicas que se empleará en el siguiente trabajo será la observación de tipo indirecta ya que, durante la investigación no se estuvo en contacto directo con las personas que fueron asesinadas, sino se hace una revisión exhaustiva de la información que se encontró en el diario El Espectador. Y es que según lo que propone Puentes (s.f)

Es indirecta cuando el investigador entra en conocimiento del hecho o fenómeno observando a través de las observaciones realizadas anteriormente por otra persona. Tal ocurre cuando nos valemos de libros, revistas, informes, grabaciones, fotografías, etc., relacionadas con lo que estamos investigando, los cuales han sido conseguidos o elaborados por personas que observaron antes lo mismo que nosotros. (Puentes, s.f. p. 3)

Teniendo en cuenta el tipo de técnica utilizada, se decide emplear otra que fortalecerá la investigación. De la misma forma, apoyados en el análisis de contenido podremos interpretar los textos del abordaje de noticias y comprender cómo algunas palabras, mediante el análisis temático, inciden en el cuerpo de un texto, y cómo mediante la red de términos y semántica, presentada en los artículos se puede analizar su impacto en la sociedad de representaciones de realidades. Sobre este aspecto el análisis de contenido clásico, usa 3 tipologías de análisis las cuales son explicadas por (ANDRÉU ABELA, 2000)

- *Análisis de contenido temático:* Es aquel que considera la presencia de términos o conceptos que aparecen en un contexto, se utiliza para definir unidades que aparecen en diferentes temáticas, se inclinan por el análisis cuantitativo.

- *Análisis de contenido semántico*: Es aquel que pretende estudiar las relaciones entre temas tratados en un texto, es decir, si se utilizan adecuadamente expresiones sobre determinados temas o las demandas sociales en los medios de comunicación.
- *Análisis de contenido de redes*: Es aquel que reúne los dos anteriores, pero se centra en la estructura del texto, como mediante un contenido semántico y temático palabras y oraciones, se construye una red léxica.
- Por otro lado, se encuentra el *Análisis de contenido cualitativo*, que también se basa en la lectura como el análisis de contenido clásico, pero este desarrolla nuevos procedimientos de análisis interpretativo pues tiene que profundizar en el contenido y el contexto social donde se desarrolla el mensaje.

11. POBLACIÓN Y/O MUESTRA

Cantidad de noticias	Criterios de selección
10 noticias	Publicadas en los años de observación 2016, 2017, 2018 y 2019. Tengan en el titular o que en el contenido hable de asesinatos a personas trans. Que se encuentren de manera digital en el archivo de elespectador.com.

Tabla 1. Recolección de noticias.

Se hizo una búsqueda de noticias de manera digital por medio de palabras clave como “transgenero”, “trans”, “transfobia”, “transfeminicidio” y “transexual”. Con esto se logró encontrar 10 noticias durante nuestro periodo de búsqueda.

TITULAR	AUTOR	FECHA	CUÁNDO OCURRIÓ EL HECHO	QUIÉN ES LA VÍCTIMA
“No mató a una mujer, mató a una familia”: familia de trans asesinada.	Pilar Cuartas Rodríguez	7/03/2018	17/08/2016	Oriana Martínez

Tabla 2. “No mató a una mujer, mató a una familia”: familia de trans asesinada.

El homicidio de Oriana Martínez ocurrió en agosto de 2016. Desde Sincelejo, Sucre, sus familiares piden justicia por su crimen. El caso es uno de los 937 priorizados por la Fiscalía y se encuentra en etapa de juicio.

“Tu ausencia a mí me acostumbró. Puedo vivir sin ti si ya no me haces falta”. Las letras de Embriagada de ilusiones, de las Musas del Vallenato, se entonaban a todo pulmón en la casa de Mirlena Otero en el barrio Las Mercedes de Sincelejo (Sucre). Quienes escuchaban desde la calle la canción, sabían que ahí estaba Oriana Martínez, la primera hija de Mirlena; la primera nieta de Clímaco y la primera sobrina de Vialis. Le emocionaba escuchar a Patricia Teherán, una mujer que, como ella, desafió los patrones de la feminidad. Oriana era una mujer trans y fue asesinada el 17 de agosto de 2016.

Hoy, más de dos años después del homicidio en un hotel de La Guajira, nadie en su casa se ha acostumbrado a su ausencia. Y el que la mató, dicen sus seres queridos, no solo la mató a ella, sino a su familia, que la amó sin reparos y la convirtió en el centro de atención desde que nació. Mirlena la dio a luz cuando tenía 17 años. Siempre la protegió, aun cuando fue adulta y en la calle le gritaban barbaridades por su cambio de identidad de género. Alegaba hasta que sentía que había dicho todo por defenderla.

Ahora, entre las clases que dicta como docente de primaria, su mamá también sigue peleando, pero esta vez para que la justicia condene al supuesto responsable de quitarle la vida. Pese a apoyarla incondicionalmente, Mirlena nunca pudo llamarla Oriana y siguió refiriéndose a ella con el nombre de nacimiento y en masculino. La vio vestida por primera vez de mujer cuando la coronaron como primera reina gay de Sincelejo. “Cuando se

destapó era acosado, no podía salir porque le tiraban cosas, le decían palabras obscenas, era discriminado. Eso era lo que me hacía sufrir: el peligro en el que estaba. Pero nunca tuve prejuicios morales. Era mi hijo”, cuenta Otero a El Espectador.

Antes de ser defensora de derechos humanos, Oriana ejerció también el trabajo sexual y fue blanco de la discriminación que se exacerbó con el conflicto armado en Colombia, y sobre todo en Sucre, donde los ilegales llegaron incluso a obligar a hombres gais a pelear en un ring y divertir así a un público. Tuvo que huir un tiempo a Medellín porque los paramilitares intimidaron y agredieron a las trans que, como ella, se ubicaban en la vía El Maizal. Oriana era una de las 1.795 víctimas LGBT de la guerra.

Pero sus familiares prefieren hoy volcarse a sus alegrías. Clímaco Otero, el abuelo de Oriana, se pone de pie con su bastón en la terraza de la casa y señala con orgullo la calle que tuvo que ser cerrada el día en que su nieta se casó con un hombre español. La parranda convocó a todos los vecinos y paralizó al tráfico en la cuadra. “¡Ombe, eso hubo ruido por aquí! Es que era muy popular y cariñoso, y por eso la gente lo estimaba tanto. Si podía hacerte un favor a ti, lo hacía, sin importarle quién eras”, dice el abuelo.

Su relación era inquebrantable. Eran amigos de borrachera y donde estuviera Clímaco, Oriana lo mandaba a buscar para que se tomara unos tragos con ella. “Era mi primer nieto y nunca lo dejé de determinar cuando dijo que era así. Eso sí, nunca le pude decir Oriana”, agrega el hombre de 75 años. Pese a los quebrantos de salud, Clímaco fue uno de los primeros que encabezaron la manifestación que pidió justicia, a los pocos meses del crimen de Oriana.

“No soy criminal, no soy sicario, pero, no lo quiera Dios, me encuentro a ese tipo y le hago un daño. Así se lo digo de corazón abierto. Quisiera que castigaran a ese tipo, que no se quedara esa vaina así. ¡Caramba! A los que se roban una gallina, de pronto los ponen presos uno o dos meses. ¿Y a los que matan a un ser humano?”, se pregunta Otero.

Vialis Otero, tía de Oriana, se une al llamado de su papá. Pide que se condene al único procesado por este asesinato. “Eso devastó a esta familia, ese hombre no mató a una mujer, mató a toda una familia”, sostiene. Parecía hermana de Oriana y casi se criaron juntas, por eso no le extrañó cuando supo que su sobrina era trans; siempre lo supo. “No

había por qué discriminar, no había hecho nada malo, solamente era él... o ella”, agrega mientras se ríe y cuenta rápidamente que Oriana amaba bailar y cantar, aunque no lo hacía tan bien.

Clímaco Otero, abuelo de Oriana Martínez.

Un caso priorizado.

El cuerpo de Oriana Martínez fue hallado el 17 de agosto de 2016 en el cuarto del hotel donde se hospedaba en Riohacha, La Guajira., y tenía heridas profundas causadas por arma cortopunzante. Testigos aseguraron que ella ingresó al hotel con un “hombre de piel morena”, quien posteriormente sería identificado mediante cámaras de seguridad como Dreider Arias Martínez. Al parecer, la mujer trans despartió primero junto con otras amistades y estaba acompañaba del presunto sindicado. Hacia la 1:30a.m., el sujeto habría atentado contra la vida de la víctima con el propósito de hurtarle sus pertenencias, pero finalmente le causó la muerte.

En 2016, la Fiscalía priorizó la investigación por el homicidio de Martínez, al ser una mujer trans. Gina Cabarcas, de la Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis para la Seguridad Ciudadana de la Fiscalía, explica que desde hace cinco años el ente inició un proceso para indagar mejor las violencias contra LGBT. Esto implica que los fiscales trabajan primero estos casos y les dedican más recursos, que hay fiscales destacados que focalizan su atención en estos procesos y que desde el nivel central existe un equipo de fiscales e investigadores que viajan a las regiones para apoyar ciertos casos y esclarecerlos rápidamente.

El de Oriana se encuentra en etapa de juicio y la hipótesis que se sigue manejando es que se trató de un hurto. “El homicidio no fue perpetrado en razón a su condición de mujer trans o por ser activista de las comunidades LGBT”, dijo el fiscal a cargo del caso.

Arias Martínez es el único capturado y judicializado por presuntamente ser responsable de estos hechos, pero quedó en libertad por vencimiento de términos. Aunque el fiscal del caso presentó el escrito de acusación dentro del término previsto por la ley, asegura que el juzgado que conoce del proceso tiene, como la mayoría del país, sobrecarga laboral, y no comenzó a tiempo la audiencia de juicio.

Y por eso, se vencieron los términos y Arias pudo pedir su libertad. Pero el proceso sigue y el 2 de abril se realizará la audiencia preparatoria.

El de Oriana es uno de los 937 casos de homicidios, actos de discriminación, amenazas, lesiones personales y violencia intrafamiliar contra personas LGBT que ha identificado la Fiscalía en los últimos cinco años.

Mientras el proceso penal avanza, la familia de Oriana sigue reuniéndose cada fin de semana. Su mamá aboga para que la justicia se acuerde de su hija y no deje de darle importancia a su muerte porque era una mujer trans. Inhala un poco de aire y afirma: “Ellos son normales, son seres humanos, y eso a veces a la gente se le olvida”.

TITULAR	AUTOR	FECHA	CUÁNDO OCURRIÓ EL HECHO	QUIÉN ES LA VÍCTIMA
Mujer trans fue asesinada en Caucasia.	Periódico El Espectador	16/11/2017	15/11/2017	Angelina Miranda

Tabla 3. Mujer trans fue asesinada en Cauca.

Angelina Miranda tenía 25 años y era reconocida en esta zona del bajo cauca antioqueño por su activismo por los derechos humanos.

Hacia las 11p.m. de este miércoles hombres armados irrumpieron en la casa de Angelina Miranda, una mujer trans de 25 años que vivía en Cauca, bajo cauca antioqueño.

Después de cruzar unas palabras con ella, uno de los sujetos sacó su arma de fuego con silenciador y acabó con la vida de la activista propinándole tres disparos.

La bala hirió el pulmón izquierdo de la víctima, lo que provocó que muriera al instante. Caribe Afirmativo informó que Miranda estaba participando en procesos de formación y empoderamiento que desarrolla la organización en la región, y que no había manifestado que ser blanco de amenazas o intimidaciones.

Estudiaba cursos de belleza en la Academia Fredecci y desde hacía un par de meses se había mudado de su casa, en el centro del municipio, al barrio Águila. “Allí mismo, junto con otros socios del municipio, abrió una peluquería para hacer de ella el sustento de su vida y ayudar al sostenimiento económico de su mamá, quien seis meses atrás había enviudado, por lo que ella se había visto obligada a abandonar sus estudios para hacerse cargo de su manutención”, agregó la organización.

La población LGBT de la zona está atemorizada por este asesinato. En 2014 decenas de miembros de la comunidad fueron desplazados forzosamente por culpa de la violencia, y temen que se repita esa historia. Entre los días 6 y 9 de octubre de ese año fueron asesinadas en hechos aislados tres mujeres trans del municipio: Brayinela, Luna y Sucy, muertes que en su momento fueron atribuidas al Clan de los Úsuga y que siguen en

impunidad; en ese mismo día un líder gay de la Mesa Municipal de Víctimas fue asesinado, de acuerdo con Caribe Afirmativo.

TITULAR	AUTOR	FECHA	CUÁNDO OCURRIÓ EL HECHO	QUIÉN ES LA VÍCTIMA
Mujer trans fue asesinada en Riohacha, La Guajira.	Periódico El Espectador	10/06/2016	No indica fecha exacta de ocurrencia del hecho.	Paloma

Tabla 4. Mujer trans fue asesinada en Riohacha, La Guajira.

La mujer transgénero trabajaba como estilista y tenía un salón de belleza en la capital de La Guajira.

Paloma, una mujer transgénero que trabajaba como estilista y tenía un salón de belleza en la capital de La Guajira, además de participar de los procesos formativos de la corporación Caribe Afirmativo para víctimas de conflicto armado, fue encontrada muerta cerca al centro cultural de la ciudad.

Según allegados de Paloma, ésta se dirigía para atender un servicio como estilista para después volver al salón en el que trabajaba, pero no supieron más de ella sino hasta que se dio la noticia de su muerte. El cuerpo tenía signos de estrangulamiento y varias heridas en el cuello. Hasta el momento, no hay una declaración oficial de las autoridades para esclarecer los motivos del hecho.

Una de las primeras hipótesis es que hay pruebas de la existencia de relaciones sexuales antes de que se cometiera el homicidio. Tal es la razón, por la que desde Caribe Afirmativo se hizo “un llamado a las autoridades para que se esclarezcan con celeridad los hechos ocurridos que desencadenaron el homicidio”.

La corporación también exhortó a que las autoridades caribeñas garanticen la vida y la integridad de las personas de la comunidad LGBTI: “Es necesario que las autoridades del municipio y del departamento implementen medidas para la protección de las personas

LGBTI y aquellas que se encuentran en especial vulneración por ser víctimas del conflicto armado”.

TITULAR	AUTOR	FECHA	CUÁNDO OCURRIÓ EL HECHO	QUIÉN ES LA VÍCTIMA
Jerrika: la trans que quería demostrar que todos somos buenos.	Kelly Rodríguez	29/11/2019	16/11/2019	Jerrika

Tabla 5. Jerrika: la trans que quería demostrar que todos somos buenos.

Ella fue parte de un proyecto que busca dignificar a poblaciones vulnerables. A pesar de su lucha, fue asesinada en medio de una riña. En el mes de la Memoria Trans contamos su historia.

Quienes conocieron a Jerrika cuentan que cocinaba delicioso, aunque usaba mucha azúcar y, quizás, esa fue la forma que tenía esta mujer transexual para ponerle “dulce” a una vida con tintes amargos y convulsionada. Su condición de habitante de calle la enfrentó a riesgos que marcaron el desenlace de su vida. En la madrugada del 16 de noviembre murió luego de una riña. Sus dolientes fueron 40 trans que se convirtieron en su familia, ya que con sus parientes rompió relación cuando era joven y empezó a consumir alcohol.

Esa fue la primera de muchas decisiones que le complicaron la vida. Nació en Palmira (Valle del Cauca), su nombre de pila era Jhon Jairo Rivas y desde pequeña se le vio jugando con muñecas. No conoció a su papá y su mamá murió cuando tenía dos años. Su crianza estuvo a cargo de la tía Dolores, la matriarca de una amplia familia de descendencia afro.

“Su infancia no fue la mejor, pero tampoco la peor. Como pobres siempre hemos sido una familia unida. Tendría 13 o 14 años cuando nos dimos cuenta de que era gay y nunca lo discriminamos”, afirma Luisa Riascos, sobrina de Jerrika, quien reside en España.

Con la adolescencia llegaron los excesos que, según la familiar, se salieron de control. Llegaba ebria y drogada a la casa y se tornaba violenta. Por eso tuvo que irse de donde su tía. Tenía 20 años cuando viajó a Bogotá en busca de oportunidades, que la sacaran del círculo vicioso y redireccionar su vida. Pero en esa ruta desenfrenada de escape chocó con la realidad. Llegó al barrio Santa Fe y, sin otra opción a la vista, ejerció la prostitución por un tiempo. Se volvió adicta al bazuco. Por segunda vez la echaron de donde vivía y así quedó en la calle. “Nunca volvió a Palmira. Sabíamos de él solo cuando llamaba. Nos faltó unión para ayudarlo. Aunque cada quien se labra su camino”, dijo Luisa.

Sin embargo, para José González la conclusión no es así de simple. Según él, la discriminación de la gente, la hostilidad en el trato y la falta de oportunidades para una mujer negra, drogadicta y transexual la dejaron sin salida. La conoció hace dos años cuando ella frecuentaba el sector del Park Way, donde departía con otras mujeres trans y pedía dinero.

Para entonces González, quien se desempeña como artista audiovisual, desarrollaba el proyecto Todos somos buenos, para devolverles la dignidad a los habitantes de calle, conocer sus historias y derribar los prejuicios en torno a ellos. “Le vi luz a Jerrika. Su felicidad fue lo que me enamoró. Es como la del Guasón, como una máscara, una bomba a punto de estallar. No quiero justificarla. Se le cerraron puertas por su comportamiento, pero creo que más por su condición sexual”, asegura el artista.

“He vivido experiencias dolorosas, pero eso puede servir para madurar y coger fuerzas. ¿Qué me pone feliz? La rumba, me encanta tomar, cantar, bailar, estar tranquila. Mi sueño es vivir en Palm Beach, conocer a un hombre especial, adoptar dos niños y realizarme como mujer”, fueron las infidencias que Jerrika quiso contarle al mundo a través del video que hizo el artista.

Narró, además, que antes de viajar a Bogotá estuvo en Cali, donde conoció el mundo de las mujeres trans y protagonizó espectáculos interpretando a Madonna, Britney Spears y Janeth Jackson. Se sentía una artista, se maquillaba con colores extravagantes, usaba una peluca color cenizo y se pintaba las uñas. Su mayor miedo era la soledad que, paradójicamente, la acompañó durante la mayor parte de su vida.

Cuando se publicó el video, unos cuantos amigos y familiares, que no sabían de Jerrika, se contactaron con Alejandro para saber más de ella. “Me involucré mucho. Era como su acudiente. El día antes de morir me llamó y le propuse hacer un largometraje sobre su vida, pero cuando colgamos creí que no estaba preparada. A la madrugada me enteré de que la habían matado”.

La desesperanza es la culpable

Diana Navarro Sanjuán, mujer trans, trabaja con la Subdirección para Asuntos LGBTI de la Secretaría de Integración Social y llegó a la vida de Jerrika cuando trató de ayudarla. La llevó a un hogar para habitantes de calle. Ahí se quedaba un tiempo, se calmaba y se iba. “Usaba los hogares para recuperarse y luego salía a la vida que había elegido, en la que se sentía libre, en la que sentía que no le tenía que rendir cuentas a nadie”, cuenta Diana.

Agrega que el problema de fondo era su desesperanza. Pensaba que no tenía sentido vivir diferente si siempre la iban a tildar como “la marica” y entró en una sin salida, potenciada por una depresión posconsumo. El proceso judicial por su muerte está en investigación. La Fiscalía recogió la versión de quienes la conocían y de testigos. Sin embargo, hasta el momento no hay capturados y están a la espera de que Medicina Legal entregue los detalles de la necropsia.

El jueves, 12 días después de su asesinato, un grupo de mujeres se reunió para darle el último adiós. Ningún familiar asistió, pero Jerrika estuvo rodeada de quienes la admiraron en vida. Ella es una de las 19 mujeres trans asesinadas en lo corrido del año en el país y que forma parte de la lista de víctimas a recordar en el Mes de la Memoria Trans.

TITULAR	AUTOR	FECHA	CUÁNDO OCURRIÓ EL HECHO	QUIÉN ES LA VÍCTIMA
En un hecho de intolerancia, hombres asesinan a mujer trans en Barranquilla.	Periódico El Espectador	8/08/2016	7/08/2016	Se refieren a la víctima como “La Cucuteña”

Tabla 6. En un hecho de intolerancia, hombres asesinan a mujer trans en Barranquilla.

Una cucuteña de 31 años fue apuñada por dos hombres que se molestaron por recibir un piropo cuando transitaban por la calle Murillo con la 44.

Barranquilla vuelve a hacer escenario de violencia contra la población trans. Una mujer integrante de esta comunidad fue asesinada el pasado domingo en un hecho de intolerancia. El ataque se produjo por parte de dos hombres que acuchillaron a la víctima porque se molestaron luego de que ésta les lanzara un piropo.

De acuerdo con versiones de testigos, el ataque ocurrió en la calle Murillo con la 44, un sector de encuentro histórico de las mujeres trans en la ciudad. Hacia la 1:00a.m. dos sujetos pasaron por el lugar y recibieron piropos por parte del grupo de mujeres. “Ellos decidieron devolverse, visiblemente molestos y sin mediar palabra cogieron a una de ellas y empezaron a golpearla preguntándole quien había ido la que había proferido dichas expresiones”, reportó la corporación Caribe Afirmativo.

Así fue como la cucuteña se responsabilizó y segundo después los atacantes la tiraron al piso y le propinaron varias heridas con un cuchillo. Aunque la mujer fue trasladada al Hospital de Barranquilla, llegó al centro de salud sin signos vitales y falleció.

Los hombres fueron capturados por patrulleros de la Policía que pasaban por el lugar de los hechos, y fueron puestos a disposición de un juez de control de garantías. Ellos argumentaron que en semanas pasadas las mujeres trans que se ubican en ese sector intentaron atracarlos.

Unos patrulleros de la Policía que pasaban por el lugar capturaron de inmediato a los dos hombres, quienes acusaron que el motivo de su agresión había sido que ellos habitualmente transitan por esa zona y que semanas anteriores, las mujeres trans intentaron atracarlos. Estos fueron puestos a orden de un Juzgado de control de garantías.

TITULAR	AUTOR	FECHA	CUÁNDO OCURRIÓ EL HECHO	QUIÉN ES LA VÍCTIMA
Algunos miembros de la Policía del Cesar son transfóbicos: Organizaciones LGBTI.	David Guarín	6/05/2019	No indica fecha exacta del asesinato.	Lilí.

Tabla 7. Algunos miembros de la Policía del Cesar son transfóbicos: Organizaciones LGBTI.

La denuncia se dio tras el hecho ocurrido en la madrugada del sábado 4 de mayo, cuando uniformados dispararon contra mujeres trans que son trabajadoras sexuales. Una de ellas perdió el oído izquierdo durante el ataque.

La organización Caribe Afirmativo entablará una denuncia contra la Policía de Cesar por la agresión de uniformados a tres mujeres trans en la calle 44 entre carreras 19 y 23 de Valledupar, la madrugada del pasado sábado 4 de mayo. Las mujeres son ciudadanas venezolanas.

El ataque contra las mujeres se dio en medio de una riña que sucedió entre las 11:00 p. m. del viernes 3 y la 1:00 a. m. del sábado 4 de mayo, cuando hombres buscaron agredir a las trabajadoras sexuales con machetes.

La Policía intervino, aunque, según relatos de testigos, los uniformados dispararon y agredieron a una de las mujeres trans, que se hace llamar Carolina, quien fue impactada por un proyectil en el pecho; a otra le provocaron una herida en su rostro, y una más recibió un tiro en uno de sus brazos.

Una de las mujeres perdió su oído izquierdo. Sin embargo, ninguna de ellas recibió el tratamiento completo de sus heridas en los centros de salud por ser venezolanas, según Kasandra Torregrosa, representante de las afectadas. “Además de estos hechos lamentables, los policías gritaban expresiones xenófobas hacia las mujeres trans

venezolanas, exigiéndoles irse de la ciudad y regresar a su país: ‘Larguense de aquí, no las queremos, deben volver a su país...ustedes no sirven...son basura’”, contó Caribe Afirmativo sobre los hechos a través de un comunicado.

En el mismo lugar, el año pasado fue asesinada una mujer trans venezolana que se hacía llamar Lili, quien recibió dos disparos que le causaron la muerte luego de ser la única persona que había quedado en la zona. Otras versiones advierten que no hubo amenaza previa, sino la llegada de sujetos armados quienes dispararon hacia las mujeres trans que se encontraban en la zona ejerciendo trabajo sexual.

Líderes y lideresas locales advierten que las amenazas en dicha zona fueron reiterativas desde antes del día en el que ocurrieron los hechos. Semanas antes se había puesto en circulación un panfleto, y el martes hombres armados habrían acudido al lugar disparando varias veces a las personas de la zona, sin que ninguna de ellas resultase herida en dicha ocasión, advirtió Caribe Afirmativo a través del mismo comunicado mencionado anteriormente.

El coronel Freddy Delgado, comandante operativo de Policía Cesar, manifestó al diario El Pílon que: “este no es el primer caso que atendemos. Desafortunadamente estas personas están tratando de ganar espacios y hacer de esa calle un sitio vetado, lo cual no podemos permitir desde la Policía. Tampoco pueden exigir que la institución no actúe en las cosas que no están permitidas. Hubo un problema entre ellos y el cuadrante policial llegó atender el caso y en eso se genera una discordia y pues la gente al ver al policía lo ataca y entonces se trata de recobrar el orden social”.

En agosto de 2018, la Defensoría del Pueblo lanzó una alerta por las amenazas constantes en el Cesar a los miembros de la comunidad LGBTI en el marco de “la existencia de un presunto plan de limpieza social”.

Según las organizaciones LGBTI en el Caribe, los señalamientos que realizan no son dirigidos a toda la Policía, sino a varios miembros de la institución que, en Cesar, tienen un sesgo transfóbico en sus actuaciones. Ahora Kasandra Torregrosa, representante de las afectadas, espera una rápida acción de las autoridades. Entre tanto las mujeres trans están en la casa de su apoderada sin recibir atención médica.

TITULAR	AUTOR	FECHA	CUÁNDO OCURRIÓ EL HECHO	QUIÉN ES LA VÍCTIMA
A la cárcel hombre que habría asesinado a integrante de la comunidad LGBTI.	Periódico El Espectador	22/04/2019	21/04/2019	Jessica Gómez.

Tabla 8. A la cárcel hombre que habría asesinado a integrante de la comunidad LGBTI.

El presunto homicida es Juan Carlos Gómez Díaz, quien quedó registrado en un video en el que se ve cuando apuñala a una transgénero. Los hechos ocurrieron el domingo 21 de abril en Bucaramanga.

Un juez envió a la cárcel a Juan Carlos Gómez Díaz, mientras continúa la investigación en la cual se le acusa de ser el presunto responsable del homicidio de Diego Ferney Gómez Rúa, de 30 años, una transgénero conocida como "Jéssica" o "Pajarita".

Los hechos ocurrieron el domingo 21 de abril en la madrugada. En un video que la Fiscalía tiene como prueba, se ve cómo Gómez Díaz, al parecer, le dio una puñalada a Gómez Ruiz, quien minutos después se desplomó.

La víctima fue trasladada al hospital Universitario de Santander, pero murió debido a la gravedad de sus heridas. Minutos después, la Policía capturó al presunto homicida, quien tenía en su poder una navaja con sangre.

“Se percibe allí la forma en la que, tras una breve discusión, el capturado simplemente esgrime el arma cortopunzante y le agrede en un sector que tiene órganos vitales”, dijo el juez en la audiencia.

Juan Carlos Gómez Díaz alegó legítima defensa pues supuestamente el miembro de la comunidad LGBTI tenía una botella de vidrio en el momento de los hechos. Las autoridades continúan con la investigación.

TITULAR	AUTOR	FECHA	CUÁNDO OCURRIÓ EL HECHO	QUIÉN ES LA VÍCTIMA
Nuevo caso de intolerancia: asesinan a trans en el sur de Bogotá.	Periódico El Espectador	26/09/2018	23/09/2018	Cárol Pérez Guerrero

Tabla 9. Nuevo caso de intolerancia: asesinan a trans en el sur de Bogotá.

Los ocupantes de un taxi atacaron a la mujer trans el pasado domingo 23 de septiembre, en la localidad de Ciudad Bolívar.

En un acto de intolerancia, una mujer trans, identificada como Cárol Pérez Guerrero de 38 años edad, perdió la vida tras ser increpada por los pasajeros de un taxi que pasaban frente a su salón de belleza, en el instante que ella salía de trabajar. El hecho ocurrió en el sector de Tres Esquinas, en la localidad de Ciudad Bolívar.

El taxi se parqueó en frente de ella y los pasajeros comenzaron a intimidarla con palabras ofensivas acerca de su apariencia y orientación sexual. La víctima respondió fuertemente en su defensa, por lo que uno de los ocupantes del vehículo le disparó desde una de las ventanas.

Pérez fue llevada al Hospital Meissen por los vecinos del sector, que reaccionaron inmediatamente frente al estruendo del disparo. Sin embargo, falleció pocas horas después en el centro de salud en el sur de la ciudad.

Bogotá cuenta con una política pública para la comunidad LGBT desde hace 10 años, en la que se estableció el apoyo institucional, la defensa de sus derechos, la búsqueda de un cambio cultural y la producción y aplicación de conocimientos y saberes sobre esta población en la ciudad.

Sin embargo, según cifras de la última medición de la Política Pública LGBTI, el 90 % de la población transgénero en la ciudad siente que sus derechos son vulnerados, de este

balance las personas que perciben mayor transgresión son las mujeres transgénero (92,90%), quienes se sienten más agredidas por su identidad de género (73,6%).

Recientemente, se presentó un caso similar dentro de una peluquería en Fontibón. Al menos cinco hombres entraron al establecimiento y agredieron a las tres mujeres trans que se encontraban en el lugar.

TITULAR	AUTOR	FECHA	CUÁNDO OCURRIÓ EL HECHO	QUIÉN ES LA VÍCTIMA
Primer caso de homicidio de mujer trans que es reconocido como feminicidio en Colombia.	Periódico El Espectador	17/12/2018	9/02/2017	Anyela Ramos Claros.

Tabla 10. Primer caso de homicidio de mujer trans que es reconocido como feminicidio en Colombia.

Luego de la expedición de la Ley Rosa Elvira Cely, el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Garzón condenó a Davinson Erazo a una pena de 20 años de prisión en centro psiquiátrico por dispararle a Anyela Ramos mientras trabajaba en una peluquería, el 9 de febrero de 2017.

Por primera vez en Colombia, desde la expedición de la ley Rosa Elvira Cely –quien fue violada y asesinada en Bogotá–, se emitió una sentencia condenatoria por feminicidio de una mujer trans. Se trata del fallo que profirió el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Garzón (Huila) que condenó a Davinson Stiven Erazo Sánchez a una pena de 20 años de prisión en centro psiquiátrico por delito de feminicidio agravado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones.

La víctima de estos hechos fue identificada como Anyela Ramos Claros, una mujer trans que trabajaba en una peluquería del mismo nombre y que fue asesinada por Erazo Sánchez el 9 de febrero de 2017, luego de que le dispararan con un arma de fuego por la espalda. Según la organización Colombia Diversa, esta sentencia sería la segunda por feminicidio en contra de una mujer trans en América Latina después del asesinato, en 2015, de la activista de derechos humano Diana Sacayán, en Argentina.

Los argumentos

El asesinato ocurrió el 9 de febrero de 2017 sobre las 9 a.m. en el barrio Las Mercedes del municipio de Garzón (Huila). Ese día, Davinson Stiven Erazo Sánchez, quien presenta dolencias psiquiátricas, le disparó con una escopeta a Anyela Ramos Claros causándole varias heridas que, finalmente, llevaron a su muerte. Horas después, tras la solicitud de medida de aseguramiento por la Fiscalía, el joven de 23 años fue enviado a un centro penitenciario.

El juzgado destacó que la Fiscalía, pese a identificar a la víctima como Luis Ángel Ramos Claros, siempre la presentó como una femenina por su vida pública y familiar. “Para el despacho resulta acreditada la identificación de Luis Ángel Ramos Claros como una mujer trans, no solo por su descripción física encontrada por el médico forense, sino también por el desenvolvimiento de ella en sus relaciones personales y familiares”, precisó el despacho.

El juzgado llegó a esa conclusión al escuchar el testimonio del hermano de la víctima, Sebastián Claros, quien afirmó que su familiar era reconocido como una mujer y recordó que algunos de sus cambios fue someterse a una cirugía de aumento de senos. Asimismo, Jhon Jairo Trujillo, testigo del asesinato, fue enfático en el reconocimiento de mujer, entre otras cosas por su forma de vestir. “Su calidad como sujeto pasivo de la conducta típica hoy investigada resulta adecuada al ejercerse en contra de una mujer y específicamente por su identidad de género de mujer trans”, dijo el juez.

El juez también tuvo en cuenta los antecedentes por violencia de género que sufrió la víctima. Prueba de ello fue lo que sucedió en agosto de 2016 cuando Erazo Sánchez se dirigió a la peluquería y con un arma blanca (tipo machete) intentó agredir a Ramos Claros. “Este despacho considera que la actuación desarrollada por Davinson Stiven Erazo Sánchez reunió los requisitos para adecuarlo típicamente al delito de feminicidio agravado y responsable penalmente por la pérdida de esta vida”.

TITULAR	AUTOR	FECHA	CUÁNDO OCURRIÓ EL HECHO	QUIÉN ES LA VÍCTIMA
Mujer trans, víctima del conflicto, es asesinada en Riohacha.	Periódico El Espectador	18/08/2016	18/08/2016	Oriana Martínez.

Tabla 11. Mujer trans, víctima del conflicto, es asesinada en Riohacha.

La joven había sido amenazada por paramilitares en Sincelejo (Sucre). Su cuerpo fue hallado en un hotel.

La población LGBTI en el Caribe sigue siendo blanco de violencia. Este jueves se conoció que Oriana Martínez, una mujer trans de 32 años, fue asesinada en un hotel de Riohacha (La Guajira).

La joven era activista por los derechos de su comunidad y víctima de la violencia en Colombia. En el pasado había sido desplazada por un grupo paramilitar en Sincelejo (Sucre), que se dedicó a intimidar a un grupo de mujeres trans trabajadoras sexuales que se ubicaban en la vía El Maizal, donde varias de ellas eran golpeadas y amenazadas.

Por estos hechos, Martínez tuvo que viajar a Medellín (Antioquia) y hace dos meses había interpuesto una denuncia en la Defensoría del Pueblo para narrar los hechos y pedir que se protegiera su vida. Además, había sido víctima de una agresión policial el año pasado, cuando un uniformado le disparó a ella y a otras compañeras. El caso fue presentando ante la Fiscalía.

La mujer fue encontrada sin vida este jueves con dos heridas de arma blanca en su cuerpo, que presentaría señales de tortura y violencia sexual.

“Solicitamos a las entidades competentes que ofrezcan otras alternativas laborales a las personas trans, para que se desempeñen en otras actividades diferentes al trabajo sexual. La mayoría de las mujeres transgénero denuncian que se dedican a este oficio, porque no tienen otras opciones”, afirma el director de Caribe Afirmativo, Wilson Castañeda.

De acuerdo con la organización Caribe Afirmativo, diez personas LGBTI han sido asesinadas este año en la región Caribe, seis de ellas son hombres y mujeres transgénero, y dos de los casos han tenido lugar en La Guajira.

Según la Unidad de Víctimas, en Colombia hay 7'712.010 víctimas registradas, de las cuales 1.795 son LGBTI. Los hechos más denunciados son el desplazamiento forzado (73,3%), las amenazas (14,2%), los homicidios (5,3%) y la violencia sexual (2,4%). Las principales zonas donde se declaran son Antioquia (491), Bogotá (203), Bolívar (116), Córdoba (98) y Valle (96).

12. CRONOGRAMA:

MESES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Identificación de la información relacionada con asesinatos a personas trans							
Sistematización de información relacionada con el asesinato a personas trans en una matriz que contiene categorías según nuestros parámetros de investigación.							
Análisis individual de las noticias encontradas y publicadas en los años 2016, 2017, 2018 y 2019							
Construcción y análisis de los resultados							

Tabla 12. Cronograma de actividades

13. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados permitieron responder la pregunta de investigación, mediante el análisis de contenido de cada una de las noticias, basándose en diferentes categorías como: cuántas noticias se producían en el medio de acuerdo a las estadísticas de personas trans asesinadas en los años seleccionados, qué tan extensas eran las noticias, analizar si se empleaban términos despectivos o negativos, que diversidad de fuentes se manejaban, qué imágenes se utilizaban, en qué sección se ubicaban y por último si se recurría al sensacionalismo para narrar los hechos.

El tratamiento de la información es adecuado, sin embargo, es importante anotar que la forma de nombrar a las víctimas. Por otra parte, la cobertura de temas frente a esta problemática es muy baja, pues de los asesinatos que ocurren por año, se informan menos de la mitad, cosa que puede corresponder a la agenda establecida que tienen los periódicos para que se hable o se tenga en cuenta una problemática, en este caso, se establece que la teoría de la agenda setting se cumple en el periódico.

Por último, en categorías de análisis, se hace una ampliación de por qué es necesario responder la pregunta de investigación.

13.1 Características del contenido de las noticias

Respecto a esta categoría nos basamos en dar respuesta a nuestro primer objetivo específico de la investigación, mediante el análisis que caracteriza el contenido propio de las noticias, basándonos en diferentes categorías como lo son: año de publicación, extensión, sección, acompañamiento icónico, autoría y tipos de fuente, distribuidos de la siguiente manera:

AÑO DE PUBLICACIÓN	Nº DE NOTICIAS
2016	3
2017	1
2018	3

2019	3
------	---

Tabla 13. Año de publicación de noticias.

A simple vista se puede observar que los años en los que se publicaron más noticias sobre asesinatos a personas trans fueron 2016, 2018 y 2019, y por otro lado el año que menos tuvo publicaciones fue el 2017.

En el año 2016 fueron publicadas 3 noticias, pero de acuerdo al informe de Colombia Diversa (2017) hubo 34 asesinatos en el país, podemos notar que el flujo de información sobre estos hechos es muy bajo.

En el año 2017 fue publicada únicamente 1 noticia y de acuerdo al informe Colombia Diversa (2018), fueron asesinadas 39 personas trans en el país. Aquí podemos observar solo un mínimo de noticias publicadas con respecto a los asesinatos presentados.

En el año 2018 se publicaron 3 noticias y de acuerdo al informe de Colombia Diversa (2020) fueron asesinadas 33 personas trans en el país, con esto solo se puede evidenciar que la publicación de noticias sobre estos hechos sigue siendo muy baja.

EXTENSIÓN (N° DE PÁRRAFOS)	
NOTICIA 1	16
NOTICIA 2	5
NOTICIA 3	5
NOTICIA 4	12
NOTICIA 5	6
NOTICIA 6	11

NOTICIA 7	6
NOTICIA 8	7
NOTICIA 9	7
NOTICIA 10	8

Tabla 14. Extensión de noticias por número de párrafos.

En general las noticias eran bastante amplias y respondían a las “6 W” (qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué) o respondían al método de la pirámide invertida, contando los hechos de lo más específico a lo más general, pero, algunas de estas noticias no ahondaban en el hecho como tal y trataban de complementar dichos textos con estadísticas sobre violencia ya sea a la comunidad LGBTI o en específico a las personas trans.

SECCIÓN	N° DE NOTICIAS
NACIONAL	7
BOGOTÁ	2
JUDICIAL	1

Tabla 15. Sección donde se encontraban las noticias.

La sección donde se publican las noticias, también cuenta, ya que usualmente, los medios reproducen notas desde la sección del entretenimiento frente a temas LGBTI, llevando a una banalización de las personas con experiencias de vida trans. Es importante lo anterior, para reconocer si desde donde se produce la información, es una sección idónea que reconoce la diversidad y la importancia política que tienen las minorías en la sociedad.

La mayoría de noticias que se elaboran frente a esta problemática social se abordan desde la sección Nacional, que, por lo general, es en donde circulan las noticias de cubrimiento de

temas LGBTI, usualmente, las noticias producidas de esta problemática provienen del caribe colombiano, acompañados de datos que muestran la situación de la comunidad frente al atropello de sus derechos; consecuentemente, la sección denominada Bogotá, publica los hechos cuando ocurren en la capital del país y se cuentan contestando a las “6W” (qué, quién, cómo, cuándo, dónde y por qué), por último, la sección Judicial publica temas relacionados a la violencia trans, cuando en el cuerpo de la noticia se habla sobre procedimientos que se están llevando a cabo por la tipificación de feminicidio.

ACOMPANIAMIENTO ICÓNICO	
SI	10
NO	0

Tabla 16. Acompañamiento de una imagen que se relacione con el hecho.

Por otra parte, es importante identificar el tipo de imágenes o gráficos que se usan para acompañar una noticia escrita, esto, debido a que los medios recurren a hacer uso de imágenes de transformistas o Drag Queens, mostrando un espectáculo, quitándole peso al tema y volviéndolo un show, generando más estigmas frente al colectivo.

En este punto se encontró que todas las noticias llevan un acompañamiento de imagen, pero solo algunas de ellas dan a conocer a la víctima o a sus familiares, y otras son tomadas de bancos de imágenes y las relacionan con hechos de violencia, marchas de la comunidad, entre otros. Un aspecto positivo del periódico es que no reproduce o muestra imágenes de cómo fueron encontrados los cuerpos de las víctimas.

AUTORÍA	N° DE NOTICIAS
Periódico El Espectador	7
Pilar Cuartas	1
Kelly Rodríguez	1
David Guarín	1

Tabla 17. Autores de las noticias.

Se destaca que las noticias no son firmadas por los periodistas que las redactan, sino que preferiblemente, quedan bajo la autoría del periódico El Espectador. Y, en los casos que lo firma un periodista o un autor, se evidencia que es porque hubo una mayor producción, en cuanto a buscar fuentes o en el desarrollo de la noticia.

TIPOS DE FUENTE	N° de veces utilizada
Instituciones públicas	14
Instituciones privadas	7
Familiares	3
Testigos	2

Tabla 18. Tipos de fuente.

Las fuentes son de vital importancia para cubrir temas LGBTI, siempre tiene que haber una diversidad de ellas que estén especializadas en el tema para dar una información adecuada a los lectores, que conozcan de derechos, de las experiencias de vida trans y su contexto. Un periodista debe recurrir a varias fuentes para ofrecer una mirada que refleje la realidad de las personas, que no emitan ideas fundamentalistas o que tengan sesgos, ya que, al exponerlos en una noticia, los lectores reproducirán estos pensamientos. Hacer una debida consulta donde se contraste y se corrobore la información, que sea lo más clara posible, evita muchos errores y reproducción de ideas que generan estigmatización.

En este aspecto, y en relación a la tabla, es claro que las principales fuentes a las que recurren los autores para contrastar los hechos, son las instituciones públicas o funcionarios públicos que den un testimonio al respecto. Seguido a esto, están las instituciones privadas, como hospitales o profesionales que pertenecen a instituciones privadas. Por otra parte, se recurre de una manera muy baja, a buscar familiares, amigos o allegados, donde se pueda encontrar la parte humana de las víctimas, y no un simple juicio que emiten los funcionarios o como son percibidas las víctimas por su estilo de vida. Por último, las fuentes menos consultadas son los testigos que estuvieron en la escena del crimen o la presenciaron ya que muchas veces no hay o no se encuentran.

13.2 Análisis del lenguaje

Para el desarrollo de esta categoría se decidió ahondar cómo es utilizado el lenguaje y las palabras empleadas por los periodistas o redactores que producen las noticias, mediante un análisis que permita evidenciar si la manera en cómo están contruidos los mensajes generan estigmatización según lo propuesto en nuestro segundo objetivo de investigación.

	PRONOMBRES	SUSTANTIVOS CON LOS QUE SE REFIEREN A LA VÍCTIMA	ADJETIVOS
NOTICIA 1	La, ella	Hija, nieta, sobrina, mujer, reina, víctima, mujer	gay, trans.
NOTICIA 2	Una, ella.	Mujer trans,	-
NOTICIA 3	La, ella.	Mujer trans, trasngénero,	-
NOTICIA 4	La, ella	Trans, mujer transexual, habitante de calle, ebria,	-

		drogada, violenta	
NOTICIA 5	Una, la, esta.	Mujer trans, cucuteña, víctima	-
NOTICIA 6	Una, las,	Mujer trans, venezolana	-
NOTICIA 7	Una, la, el	Integrante, transgenero, víctima, Jessica, pajarita, miembro	-
NOTICIA 8	La, ella	Mujer trans, víctima	-
NOTICIA 9	La, una	Mujer trans, víctima, femenina	-
NOTICIA 10	La, una, ella	Joven, mujer trans, víctima,	-

Tabla 19. Pronombres, sustantivos y adjetivos utilizados para referirse a la víctima

Los periodistas del periódico El Espectador hacen un uso correcto de los pronombres de la víctima, se evita a toda costa utilizar los pronombres “él” o “un”, sin embargo, se pudo identificar en una sola noticia donde el periodista hace un uso adecuado de los pronombres, pero en el desarrollo de la misma emplea la frase “el miembro de la comunidad LGBTI”, haciendo alusión a un hombre, evidenciándose el conflicto que se les presenta a los autores de la noticia respetar las identidades. En la mayoría de las noticias los sustantivos utilizados son “mujer trans” o “transgenero”. Solo en 6 de las 10 noticias, se emplea la palabra víctima como otra forma de referirse a ella de acuerdo a lo ocurrido. Finalmente, en dos noticias se puede ver que se emplearon sustantivos como lo es gay, que hacía alusión a la palabra reina gay y reina trans. Por último, el sustantivo “negra” para referirse a la tez de la víctima.

	CALIFICATIVOS DE LA VÍCTIMA	OCUPACIÓN	EDAD
NOTICIA 1	No se refiere de forma despectiva a la víctima	Defensora derechos humanos, trabajo sexual	-
NOTICIA 2	No se refiere de forma despectiva a la víctima	Activista derechos humanos, estudiante y estilista	25 años
NOTICIA 3	No se refiere de forma despectiva a la víctima	Estilista	-
NOTICIA 4	Ebria, violenta y drogadicta.	Habitante de calle	-
NOTICIA 5	No se refiere de forma despectiva a la firma,	-	31 años
NOTICIA 6	Se hacía llamar. Mujer trans venezolana que se hacía llamar Lili.	Trabajadora sexual	-
NOTICIA 7	Conocida como. “presunto responsable del homicidio de Diego Ferney Gómez Rúa, de 30 años, una transgénero conocida como "Jéssica" o "Pajarita".	-	30 años
NOTICIA 8	No se refiere de forma despectiva a la víctima.	Estilista	38 años
NOTICIA 9	No se refiere de forma despectiva a la víctima	Estilista	-

NOTICIA 10	Afirmó que su familiar era reconocido como una mujer y recordó que algunos de sus cambios fue someterse a una cirugía de aumento de senos	Activista, trabajadora sexual	32 años
------------	---	-------------------------------	---------

Tabla 20. Calificativos usados hacia la víctima, ocupación, edad.

Más de la mitad las noticias desarrollan el texto sin referirse a la víctima con algún calificativo despectivo. En dos de ellas utilizaron únicamente frases como “se hacía llamar” o “conocida como” y no por su nombre identitario, si bien no se refieren de manera despectiva a la víctima, en varias noticias traen a colación el nombre de pila de las mujeres trans o como si fueran conocidas por un nombre en femenino: “presunto responsable del homicidio de Diego Ferney Gómez Rúa, de 30 años, una transgénero conocida como "Jéssica" , “afirmó que su familiar era reconocido como una mujer y recordó que algunos de sus cambios fue someterse a una cirugía de aumento de senos”. En solo una de las noticias se evidenció que se referían a ella con “ebria”, “violenta” y drogadicta” para hablar sobre su pasado.

Por otro lado, en ocupación podemos ver una tendencia de las víctimas, ya que varias de ellas, se dedicaban a ser estilistas, trabajadoras sexuales (por la falta de oportunidades) o eran activistas de derechos humanos.

Por último, la mitad de las noticias daban a conocer la edad de la víctima y la otra mitad no. La tendencia aquí es que las víctimas oscilaban entre los 25 a 38 años.

13.3 Análisis de recurrencia del sensacionalismo a los hechos

Para desarrollar esta categoría de análisis nos basamos en nuestro tercer objetivo de investigación. El sensacionalismo es un factor en el cual los medios de comunicación suelen caer para lograr más atención o rating y también por una reproducción rápida de la información. En este punto el autor por afán de dar a conocer la primicia no se da cuenta de los errores que pueda llevar el producto, sobre esto Saad Saad afirma que

En esta competencia por la información más temprana y completa, la prensa escrita lleva las de perder. Es así, como los periódicos tradicionales vieron reducida su circulación y muchos de ellos, incapaces de sobrevivir con cada vez menos tiraje, desaparecieron o se han reducido en páginas y tiraje en su mínima expresión. (Saad Saad, 2014)

Por otro lado, la prensa escrita se constituyó por muchas décadas como el medio masivo que más distancia tomo, o sea, se tornó distante de esa inmensa población que al mismo tiempo representaba lo popular y urbano (Saad Saad, 2014) y por ello su responsabilidad frente a la información que difunde es importante ya que su público es bastante amplio.

En esta categoría se busca determinar si el sensacionalismo es el primer factor al que recurren los periodistas para persuadir a los lectores, ya que este en ocasiones lleva a que se entregue información errónea, se resalte el morbo, se normalice la violencia y se banalicen diferentes vidas sociales o fenómenos que no ocurren como lo cuenta el amarillismo o sensacionalismo. Ya que su fin es mover las emociones. Respecto a este tema Berti menciona

No siempre estamos frente a un lector de poca instrucción, ni desvinculado de la agenda política, no estamos frente al paradigma de la marginalidad, según el cual esta prensa se ocupa de los márgenes de la sociedad. También esta prensa resalta y apela a dimensiones que los otros diarios no se proponen, la función lúdica predominante. Ellos no tienen competencia en los diarios tradicionales que encasillan el entretenimiento a las secciones de humor y misceláneas. Por su parte los lectores de estos diarios se articulan en torno a algunos factores:

- El gusto por el entretenimiento extremo por encima de la veracidad.

- Por los enfoques trasgresores, es decir, sin reparar en aspectos éticos, morales o de valores (de allí el gusto o la tolerancia frente a la crónica roja, el uso del cuerpo de la mujer como objeto y la escasa preocupación por la estricta veracidad de los hechos)
- Por la búsqueda de “horizontalidad social”, es decir de espacios, rostros y lenguajes similares a los suyos.
- Y finalmente la preferencia por las narrativas de acción en desmedro de una actitud más analítica. (Berti, 2010, p. 44)

En esta categoría se busca determinar si el sensacionalismo es el primer factor al que recurren los periodistas para persuadir a los lectores.

PRINCIPALES TÉRMINOS QUE ALUDEN AL SENSACIONALISMO
Puñaladas: “Fue apuñalada por dos hombres que se molestaron por recibir un piropo”. “Le dio una puñalada a Gómez Ruiz, quien minutos después se desplomó”. “Quedó registrado en un video en el que se ve cuando apuñala a una transgénero”
Disparos: “recibió dos disparos que le causaron la muerte luego de ser la única persona que había quedado en la zona”. “uno de los sujetos sacó su arma de fuego con silenciador y acabó con la vida de la activista propinándole tres disparos”.
Lesiones, heridas, lugares donde se encuentran estas: “Tenía heridas profundas causadas por arma cortopunzante”. “La bala hirió el pulmón izquierdo de la víctima, lo que provocó que muriera al instante”.
Signos de estrangulamiento – asfixia: “El cuerpo tenía signos de estrangulamiento y varias heridas en el cuello”.
Golpes: “Ellos decidieron devolverse, visiblemente molestos y sin mediar palabra cogieron a una de ellas y empezaron a golpearla”
Estado de la víctima al momento de encontrar el cuerpo:

“Encontrada sin vida este jueves con dos heridas de arma blanca en su cuerpo, que presentaría señales de tortura y violencia sexual”. “El cuerpo fue hallado en el cuarto del hotel donde se hospedaba y tenía heridas profundas causadas por arma cortopunzante”
Ataque de odio: “Otras versiones advierten que no hubo amenaza previa, sino la llegada de sujetos armados quienes dispararon hacia las mujeres trans”. “En un acto de intolerancia perdió la vida tras ser increpada por los pasajeros de un taxi que pasaban frente a su salón de belleza”
Objetos con los que se perpetró el hecho: “tenía heridas profundas causadas por arma cortopunzante”. “dos hombres que acuchillaron a la víctima”. “Segundo después los atacantes la tiraron al piso y le propinaron varias heridas con un cuchillo”. “hombres buscaron agredir a las trabajadoras sexuales con machetes”. “fue asesinada luego de que le dispararan con un arma de fuego por la espalda”. “La víctima respondió fuertemente en su defensa, por lo que uno de los ocupantes del vehículo le disparó desde una de las ventanas”.

Tabla 21. Evidencias de sensacionalismo en las noticias.

En esta categoría se pretendió ahondar como era tratada la noticia y que términos se utilizaban para dar a conocer los hechos, como fueron perpetrados los ataques y como se encontraron los cuerpos de las víctimas. En la mayoría de noticias se puede evidenciar que hay frases que vuelven muy sensacionalista el relato o simplemente se dan detalles que resultan explícitos e irrelevantes para los lectores, es algo más mórbido.

Con las frases expuestas en la tabla, se evidencia que hay una tendencia a como ocurren los homicidios, por ejemplo, dispararles en sus lugares de trabajo (salón de belleza) o (zonas donde ejercen el trabajo sexual), la mayoría de homicidios cometidos son por hombres, con armas de fuego o cuchillo. Muy pocas veces se utilizan los golpes.

14. CONCLUSIONES

Luego de realizar la búsqueda, sistematización de la información y análisis de las noticias encontradas de manera digital en elespectador.com que hablaran sobre asesinatos a personas trans durante los años 2016, 2017, 2018 y 2019 pudimos evidenciar lo siguiente:

1. En primer lugar, damos respuesta a nuestra hipótesis y es que el diario El Espectador no hace un tratamiento de la información sensacionalista como se había planteado, sin embargo, emplea algunos términos o frases que tienden a ser explícitos, que, en última instancia, no son de gran importancia para el lector. Por otra parte, aunque en cada noticia se habla del hecho luego comienzan a dar datos de la violencia a la comunidad LGBTI y a las mujeres trans, estos resultan importantes cuando se indica que muchos de ellos ya habían sido denunciados antes en entidades o instituciones oficiales, e incluso, contra las mismas instituciones que las ataca como lo es la policía. Por último, se evidencia la falta de justicia para los victimarios, a pesar de haber sido identificados, pues la mayoría de casos quedan impunes o quedan estancados.
2. Otro factor importante es que el periódico respeta los pronombres de las personas trans y los utiliza de una manera adecuada; sin embargo, hay cosas por mejorar como traer a colación el nombre de pila que no es un dato relevante para los lectores. De igual manera, utilizar términos como: “conocida como” “se hacía llamar” o inclusive, utilizar un alias, lleva a una revictimización y niega la identidad de las personas trans, pues no respeta su nombre, sino que hace alusión al nombre de pila, y supone que la persona era un hombre que utilizaba un nombre de mujer. Por otra parte, cuando se hacen entrevistas a funcionarios y se les cita textualmente haciendo declaraciones como: “estas personas están tratando de ganar espacios y hacer de esa calle un sitio vetado” hace que los lectores reproduzcan ese pensamiento, y como consecuencia, se lleve a una marginalización.
3. A pesar de que la sociedad se ha ido familiarizando con el respeto hacia las personas trans, identificamos que la mayoría de los agresores son hombres, que cometían dichos delitos por transfobia e intolerancia y a su vez, los que más frecuentaban los sitios donde estas mujeres ejercían sus labores.

4. Por otra parte, aunque es importante que se nombren algunos aspectos de la vida de las víctimas como por ejemplo su profesión y/o trabajo al que se dedicaban, encontramos que se resalta el trabajo sexual como principal ocupación así ya no ejercieran esta labor por encima de otras profesiones como activistas o estilistas. Esto, sigue reproduciendo el estereotipo a que solo están destinadas para esta labor, sin dar un mensaje claro del por qué estos son los únicos trabajos a los que la mayoría pueden aspirar a causa de la transfobia.
5. El consultar solo fuentes o instituciones públicas, frente al asesinato de este grupo poblacional, hace que se lleve a justificar los hechos ya que se les tilda como “agresivas” “ladronas” o “personas que alteran el orden público”.
6. Por otra parte, hallamos un vacío que hace que a los periodistas se les dificulte escribir temas sobre diversidad sexual o identidad de género, y, por lo tanto, que los temas en la sala de redacción sean aprobados solo porque cumple con los parámetros de contar la noticia y no haya un uso adecuado de las palabras o términos que se utilizan. Se encuentra que es debido a la academia, pues no hay materias obligatorias que estén en los pensum del programa Comunicación Social – Periodismo donde enseñen a estudiantes y futuros periodistas a realizar periodismo con enfoques de género.
7. En la selección de noticias no se encontró ninguna que hablara sobre el homicidio de hombres trans. Es allí, donde encontramos que, si la reproducción de noticias de mujeres trans es muy limitada, el panorama de los hombres trans no es el mejor, pues a pesar de que en las estadísticas de organizaciones LGBTI se registran, no se encontró información al respecto. Vemos una falta de información y publicación de noticias con base en los datos evidenciados de cada año. Es preocupante que en un año se evidencien 39 asesinatos en todo el país y solo se publique 1 noticia. Es entendible que un medio de comunicación no puede dar abasto para el cubrimiento de todos los hechos, pero si se evidencia una falta de conciencia frente a esto.
8. Otra conclusión a la cual se llegó, es que los medios de comunicación pueden llegar a un sensacionalismo sin notarlo. Los autores de varias noticias no son conscientes de algunos términos utilizados, sino que buscan hacer un informe parcial de lo sucedido, siendo esto muy grave ya que tienden a caer en una revictimización.

9. Se tiende a silenciar a la víctima a hacerla pasar como un objeto, empleando verbos como “se encontró” o “fue hallada”, normalizando de cierto tipo, los hallazgos de un cadáver sin respuesta de porqué o cómo ocurrieron los hechos.
10. A pesar de la poca cobertura de la problemática, las noticias no han generado una conciencia en torno al feminicidio y homicidio de personas trans como un fenómeno social relevante, llevando a pensar que aún queda un camino por recorrer para que no se sigan normalizando este tipo de violencias.
11. No se ha evidenciado ningún cambio del tratamiento, la cobertura y el abordaje periodístico frente al fenómeno social en el periódico, durante los años de investigación estos aspectos fueron los mismos.
12. Esperamos que, con este trabajo, se pueda fortalecer el tratamiento de la información sobre asesinatos a personas trans, ya que queremos hacer notar la verdadera función o la gran responsabilidad de los medios en la ética, la lingüística, semántica, lo social y cultural, ya que los medios de comunicación tienen el poder de hacer conciencia social en las personas frente a esta problemática, y más, que la expectativa de vida de las personas trans es muy baja en Colombia y América Latina, y muy posiblemente, podrían ser uno de los principales actores en dar solución a este problema.

15. Bibliografía

- Alemán, R. R. (2001 - 2002). Análisis antropológico de la transexualidad. Anuario de filosofía, psicología y sociología (4 - 5), 239 - 248.
- Andréu Abela, J. (2000). Las técnicas del análisis del contenido: una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad de Granada, 10(2), 1-34. Obtenido de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>
- Beauvoir, S. d. (1949). El segundo sexo. Obtenido de https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/El_segundo_sexo.pdf
- Berkins, L. (2012). Travestis: una identidad política. Pensando los feminismos en Bolivia. P. 222. Recuperado en: https://www.bivica.org/files/feminismos_bolivia.pdf#page=211 Fundación
- Berti, F. (2010). Sensacionalismo y amarillismo en los medios de comunicación. Creación y Producción en Diseño y Comunicación [Trabajos de estudiantes y egresados](32), 43 - 45.
- Butler, J. (1999). El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad. Nueva York: Routledge.
- Cabral, M. (2003). *Ciudadanía (trans) sexual*. Artículo sobre Tesis premiada: Proyecto sexualidades, salud y derechos humanos en América Latina. Recuperado en: <http://polux.cmq.edu.mx/liblaicas/images/articulos/10/01/02/100102013.pdf>
- Cardona-Cuervo, J. (2016). La construcción de los derechos del grupo social transgénero. *En: Entramado. julio - diciembre, 12(2), 84 – 95*, <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24202>
- Colombia Diversa. (s.f.). Periodismo para la diversidad. Producción periodística sobre población LGBT en Colombia.

Colombia Diversa. (2017). Entre el miedo y la resistencia INFORME DE DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANS.

Colombia Diversa y Caribe Afirmativo. (2018). La discriminación, una guerra que no termina. Informe de derechos humanos de personas lesbianas, gays, bisexuales y trans. Colombia 2017. Bogotá D.C.: AltaVoz Editores.

Colombia Diversa. (2020). Aunque intenten borrarlos. Informe de derechos humanos de personas LGBT en Colombia 2018.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2012). Orientación sexual e identidad de género en el derecho internacional de los derechos humanos. 1 - 8.

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2007). PRINCIPIOS DE YOGYAKARTA. 1 - 40.

Díaz-Bravo, Laura, & Torruco-García, Uri, & Martínez-Hernández, Mildred, & Varela-Ruiz, Margarita (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación en Educación Médica, 2(7),162-167. [fecha de Consulta 12 de abril de 2020]. ISSN: 2007-865X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3497/349733228009>

Echeverría Meléndez, K. E., & Villanueva Angel, C. J. (2013). Tratamiento periodístico sobre las informaciones producidas en el Ministerio de Relaciones Exteriores en los meses de agosto y septiembre de 2012 en El Mundo, La Prensa Gráfica, El Diario de Hoy, Diario CO, Latino y Más Repositorio Institucional de la Universidad del Salvador, 1 - 165.

Esteve, L. Q. (2013). Retratos ‘impertinentes’: Homosexualidad, transexualidad y travestismo en el cine español de la Transición. *Studies in Spanish & Latin American Cinemas*, 10(2), 167 - 180.

- Foro de Periodismo Argentino y Asociación por los Derechos Cíviles. (2016). Análisis de la cobertura del colectivo LGBTIQ en medios digitales argentinos. *Género, derechos y periodismo*, 2-81.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido*. Teoría y práctica. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- Lomas, C. (2001). Textos y contextos de la persuasión, los medios de comunicación de masas y construcción social del conocimiento. *Enunciación*, 6(1), 6 - 12.
- López, N. & Calleja, A. (2016) Transexualidad: una alteración cerebral que comienza a conocerse. Cuadernos de Bioética, vol. XXVII, Asociación Española de Bioética y Ética Médica. P.81. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/875/87545382005.pdf>
- Molina, J. et al. (2012). "Métodos híbridos de investigación y dirección de empresas: ventajas e implicaciones". Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa. Volume 15, Issue 2. Recuperado en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138575812000035>
- Morales, F. (2010). Clasificación de la investigación. Universidad del desarrollo profesional – UNIDEP-. Recuperado en: https://selinea.unidep.edu.mx/files/528to832_r649220160427120000289061.pdf
- Nicholson, L. (1989). La genealogía del género. *Hiparquía*, 1 - 23.
- Olveira Araujo, R. (2019). Trans en los media: Un estudio comparativo piloto del tratamiento de la transexualidad en la prensa generalista y los medios de comunicación digitales. *Mediatika* (17), 147 - 168.
- Olveira Araujo, R. (2019). Trans en los media: Un estudio comparativo piloto del tratamiento de la transexualidad en la prensa generalista y los medios de comunicación digitales. *Mediatika* (17), 147 - 168.
- Páez, J., Hevia, G., Pesci, F., & Rabbia, H. (2015). Construcción y validación de una escala de actitudes negativas. *Revista de Psicología*, 33(1), 151 - 188.

- Pole, K. (2008). Diseño de metodologías mixtas: Una revisión de las estrategias para combinar metodologías cuantitativas y cualitativas. Renglones, Revista arbitrada en ciencias sociales y humanidades, ISSN 0186-4963. P.40, 41.
- Recuperado en: https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/252/kathryn_pole.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Puentes, W. (s.f.) Técnicas de investigación. Universidad del desarrollo profesional – UNIDEP-. Recuperado en: https://selinea.unidep.edu.mx/files/395to427_r504020160402104803569489.pdf
- Saad Saad, Anuar (2011). EL SENSACIONALISMO O LA "INSURRECCIÓN" DE LAS MASAS. Razón y Palabra, (78),.[fecha de Consulta 5 de Diciembre de 2020]. ISSN:. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1995/199524192026>
- Settani, S. V. (2013). Sexualidades politizadas y medios de comunicación: la Marcha del Orgullo LGBT de Buenos Aires. *AVATARES de la comunicación y la cultura* (5), 1 - 21.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, Raquel. Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria. Alicante: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, 2004. 158 p. ISBN 84-609-2460-2
- Rubio, J. (2009). Aspectos Sociológicos de la transexualidad. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, ISSN: 1578-6730. P.3. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18111521019.pdf>
- Sampieri R. (2014). *Definición de alcance de la investigación que se realizará: exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo*. En Sampieri R. et al. *Metodología de la Investigación, sexta edición*. (pp. 95). Mc Graw Hill Education.
- Tortajada, I., Caballero-Galvez, A.-A., & Willem, C. (2019). Contrapúblicos en YouTube: el caso del colectivo trans. *El profesional de la información*, 28(6), 1 – 10
- Ventura, R. (2016). Tendencias de investigación sobre la heteronormatividad en los medios de comunicación. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales* (10), 932 - 952.

Zúñiga, J. (2018). Configuración Del Auto Concepto En Mujeres Transgénero. Artículo de investigación presentado para optar a título profesional, Universidad San Buenaventura. Recuperado en:
http://45.5.172.45/bitstream/10819/6806/1/Autoconcepto_Mujeres_Transgenero_Zuniga_2018.pdf

ANEXOS

1. Matriz sistematizada con los parámetros de análisis de contenido.